Contenido

1. Objetivo 2
2. Alcance 2
3. Responsables 2
4. Desarrollo 3
   4.1 Requerimientos Previos 3
   4.2 Guía Paso a Paso 3
      4.2.1 Ingreso Al Sistema 3
      4.2.2 Creación De Usuarios 8
      4.2.3 Datos Personales 15
      4.2.4 Perfil De Usuario 30
      4.2.4 Información básica 32
5 Documentos Asociados o Anexos 46
6 Control de cambios 46
7 Responsables de elaboración, revisión y aprobación 47

1. Objetivo

Orientar a los ciudadanos y ciudadanas en el uso del Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial de Cultured, para realizar correctamente el proceso de registro como Hacedor(a) de Oficios Artesanales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Protocolo de Hacedores de Oficios Artesanales.

2. Alcance

El presente Instructivo de usuario cubre las actividades relacionadas con el registro de los ciudadanos y ciudadanas en el marco del Protocolo de Hacedores de Oficios Artesanales en el Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial de Cultured desde el proceso de acceso inicial hasta la interacción con las principales funcionalidades disponibles.

Dentro del alcance del manual se incluyen:

- **Acceso a la plataforma**: registro de nuevos usuarios, inicio de sesión y recuperación de contraseña.
- **Gestión de perfil**: creación, edición y configuración de la información personal o institucional según el tipo de usuario (individual, grupal, público o educativo).
- **Navegación**: recorrido por la interfaz web, identificación de menús y secciones principales.
- **Publicación de contenidos**: carga de imágenes, eventos y noticias culturales.
- **Configuración básica**: ajustes de cuenta y cierre de sesión.
- **Uso del sistema de ubicación**: el manual explica cómo activar, consultar y gestionar la función de ubicación de los usuarios dentro de la plataforma.

3. Responsables

La Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD es la responsable de la gestión, revisión y análisis de la información y los datos suministrados por los ciudadanos y ciudadanas durante el proceso de registro, en el marco del Protocolo de Hacedores de Oficios Artesanales, este rol estará en el marco de la primera línea de defensa.

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio como líder del proceso y partícipe en algunas acciones que aporten al cumplimiento de este documento, se identificará como segunda línea de defensa.

La Oficina de Tecnología de la Información – OTI es responsable de la administración técnica y operación de la plataforma, incluyendo su funcionamiento, mantenimiento, sostenimiento, gestión de copias de seguridad (backup) y demás actividades técnicas necesarias para garantizar la disponibilidad y continuidad del sistema.

4. Desarrollo

4.1 Requerimientos Previos

Para realizar el proceso de registro en el Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial, el ciudadano o ciudadana deberá contar con:

- **Dispositivo de acceso:** disponer de un computador, teléfono celular o tableta para ingresar y realizar el proceso de registro en la plataforma.
- **Acceso a internet:** disponer de una conexión a internet para acceder y utilizar la plataforma.
- **Correo electrónico:** contar con una dirección de correo electrónico activa, necesaria para el registro y las comunicaciones asociadas al proceso.
- **Documento de identidad:** disponer del documento de identidad en formato PDF.
- **Portafolio de productos:** disponer del portafolio de productos en formato PDF, como soporte requerido para el proceso de inscripción.

Nota: Se recomienda tener disponibles previamente los documentos requeridos en formato PDF para facilitar el diligenciamiento y completar el proceso de registro de manera exitosa.

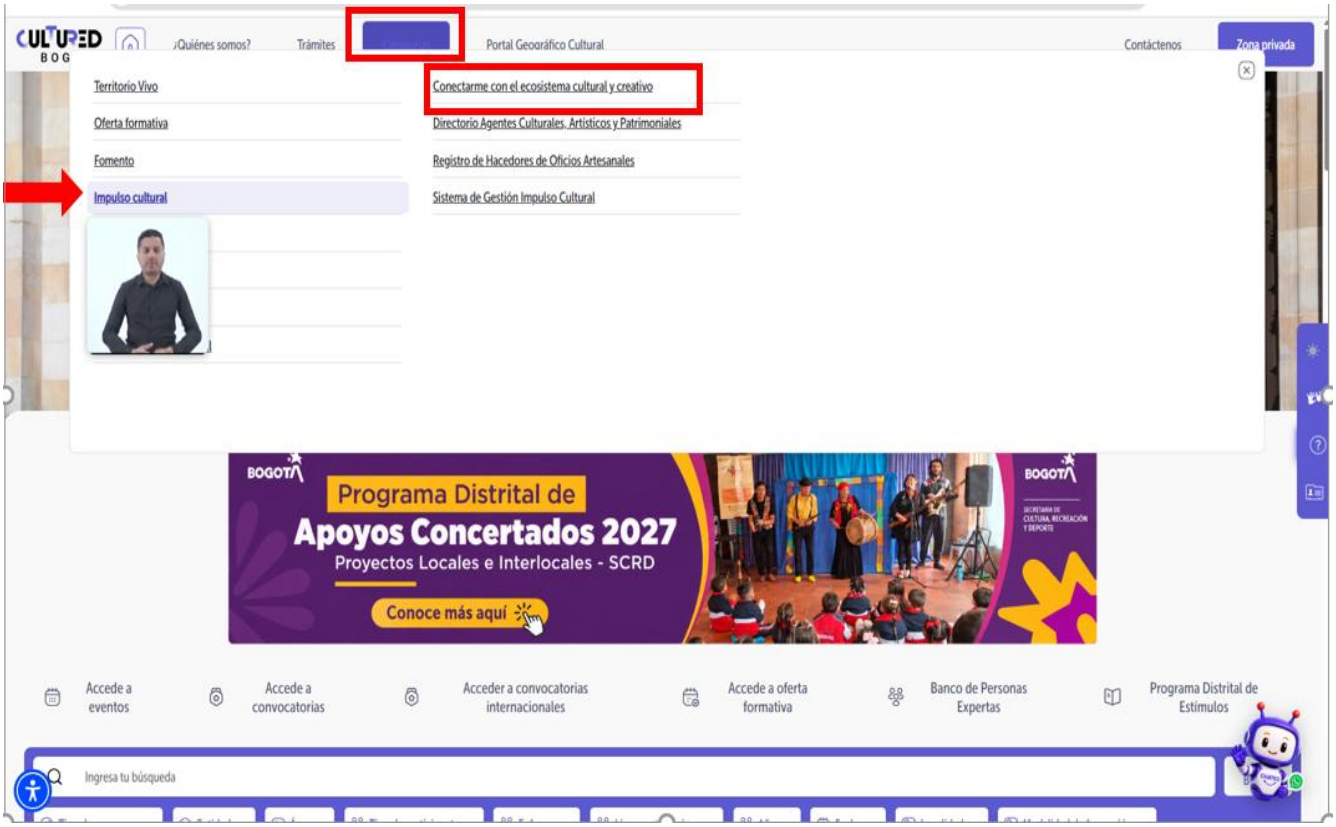
4.2 Guía Paso a Paso

4.2.1 Ingreso Al Sistema

Para ingresar al Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial desde la página de CultuRed, debemos dirigirnos a la opción que dice **“Categorías”**, seleccionar **“Impulso Cultural”** hacer clic en la única opción disponible: **“Conectarme con el ecosistema cultural y creativo”**, el sistema lo redirigirá al home del Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial, como se muestra en la siguiente imagen.

Nota: Previo al registro, tenga a la mano su documento de identidad en formato PDF y su portafolio de productos en formato PDF, ya que estos documentos se requieren para realizar una inscripción exitosa.

Imagen No. 1 Home CultuRed

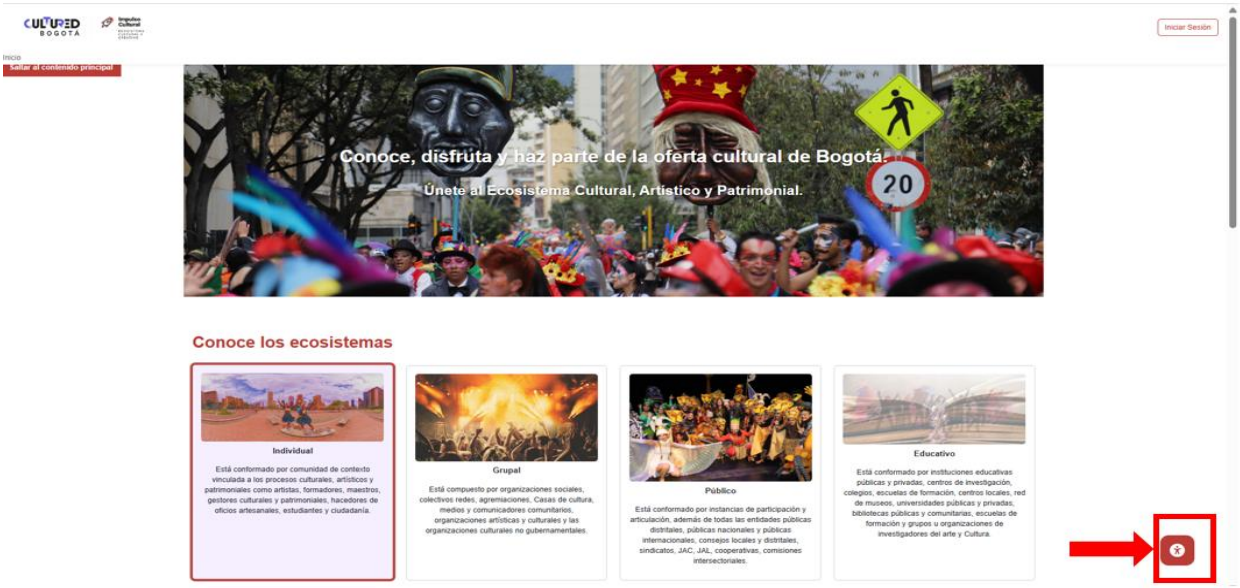


Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.1.1 Accesibilidad

Al ingresar a la página principal del Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial, el usuario encontrará disponible el menú de accesibilidad, ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla. Este menú permite acceder a las diferentes opciones de accesibilidad disponibles en la plataforma, como se muestra en la siguiente imagen:

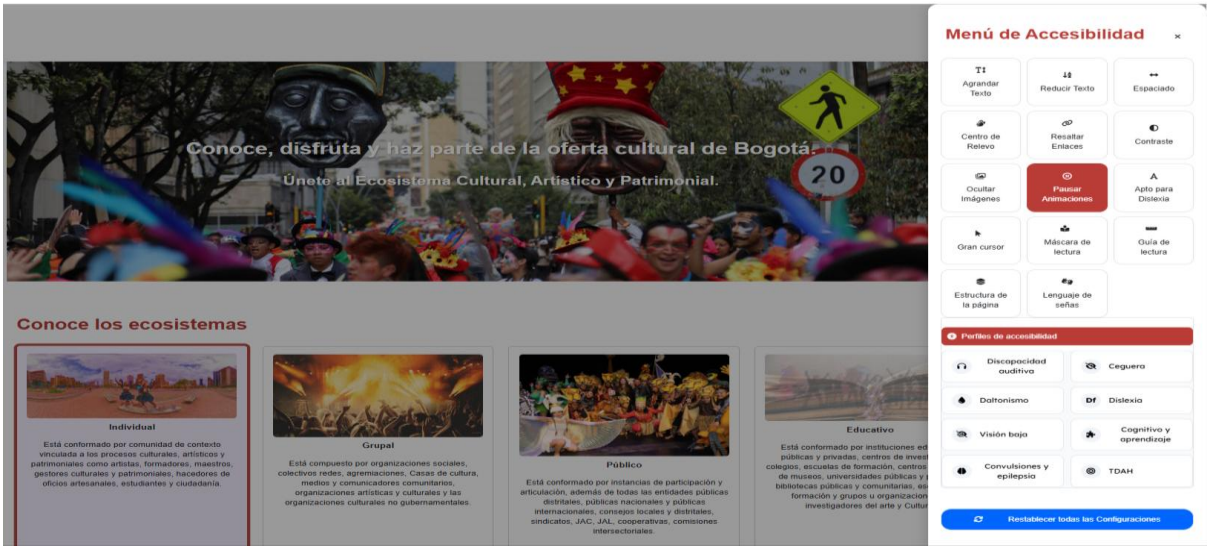
Imagen No. 2 Accesibilidad home Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Al dar clic sobre el ícono aparecerá el panel de opciones disponibles como se muestra a continuación:

Imagen No. 3 Menú de Accesibilidad home Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Perfiles de accesibilidad: El menú cuenta con diferentes perfiles que permiten adaptar la experiencia de navegación según las necesidades de accesibilidad del usuario:

- **Discapacidad auditiva:** facilita el acceso a la información para usuarios con dificultades auditivas, priorizando alternativas visuales a los contenidos de audio.
- **Ceguera:** incorpora ajustes orientados a facilitar la navegación y el acceso a los contenidos mediante tecnologías de apoyo, como lectores de pantalla.
- **Daltonismo:** adapta la presentación de colores para facilitar la identificación y diferenciación de los elementos visuales.
- **Dislexia:** aplica ajustes que buscan facilitar la lectura y comprensión de los contenidos.
- **Visión baja:** facilita la visualización de los contenidos mediante ajustes que mejoran su legibilidad y percepción.
- **Cognitivo y aprendizaje:** incorpora ajustes orientados a facilitar la comprensión, organización y navegación por los contenidos.
- **Convulsiones y epilepsia:** aplica ajustes destinados a reducir elementos visuales que puedan generar estímulos potencialmente desencadenantes.
- **TDAH:** facilita la concentración y navegación mediante ajustes orientados a reducir distracciones y favorecer la interacción con los contenidos.

Imagen No. 4 Perfiles de Accesibilidad



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

El menú de accesibilidad dispone de diferentes herramientas que permiten adaptar la visualización y navegación de la plataforma de acuerdo con las necesidades de los usuarios. A continuación, se describen las opciones disponibles:

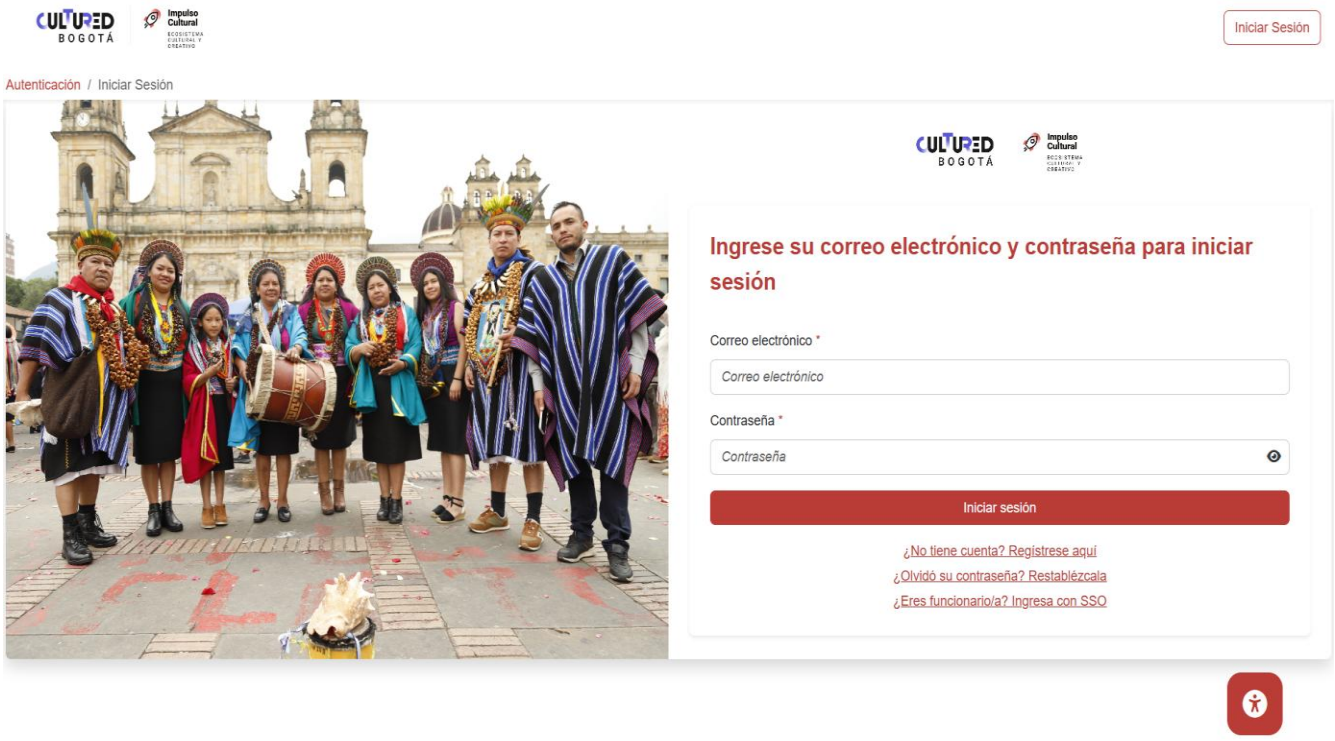
- **Agrandar texto:** permite aumentar el tamaño de la letra para facilitar la lectura de los contenidos.
- **Reducir texto:** permite disminuir el tamaño de la letra de los contenidos.
- **Espaciado**: permite ajustar el espaciado del texto para facilitar su lectura y visualización.
- Centro de relevo: redirige al usuario a una página con información relacionada con el Centro de Relevo.
- **Resaltar enlaces:** permite identificar visualmente los enlaces disponibles en la página mediante un cambio en su apariencia.
- **Contraste:** permite seleccionar diferentes opciones de contraste para facilitar la visualización de los contenidos: fondo negro con letras amarillas, fondo blanco con letras negras y estilo original de la plataforma.
- **Ocultar imágenes:** permite ocultar las imágenes que se encuentran disponibles en la plataforma.
- **Pausar animaciones:** permite detener las animaciones presentes en la plataforma.
- Apto para dislexia: permite aplicar un ajuste en la tipografía de la plataforma para facilitar la lectura de los contenidos.
- **Gran cursor:** permite aumentar el tamaño del cursor para facilitar su identificación durante la navegación.
- **Máscara de lectura:** activa una franja de lectura que resalta una sección del contenido mientras el resto de la pantalla permanece opaco. La franja se desplaza de acuerdo con el movimiento del cursor.
- **Guía de lectura:** activa una línea horizontal o un subrayado móvil que facilita el seguimiento del texto durante la lectura.
- **Estructura de la página:** permite visualizar la organización de la página y sus principales elementos, como encabezados, secciones, menús, botones, enlaces y áreas de contenido.
- **Lenguaje de señas:** activa recursos visuales en lenguaje de señas en las secciones de la plataforma que cuentan con esta funcionalidad.

- **Restablecer todas las configuraciones:** permite restaurar las opciones de accesibilidad a su configuración predeterminada.

4.2.2 Creación De Usuarios

Para iniciar el proceso de registro, seleccione la opción **"Inicio de sesión"** ubicada en la página principal (*Home*) del Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial**.**
Al seleccionar esta opción, el sistema mostrará la pantalla de inicio de sesión, desde donde podrá iniciar el proceso de creación de un nuevo usuario, como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen No. 5 . Inicio de sesión, Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial

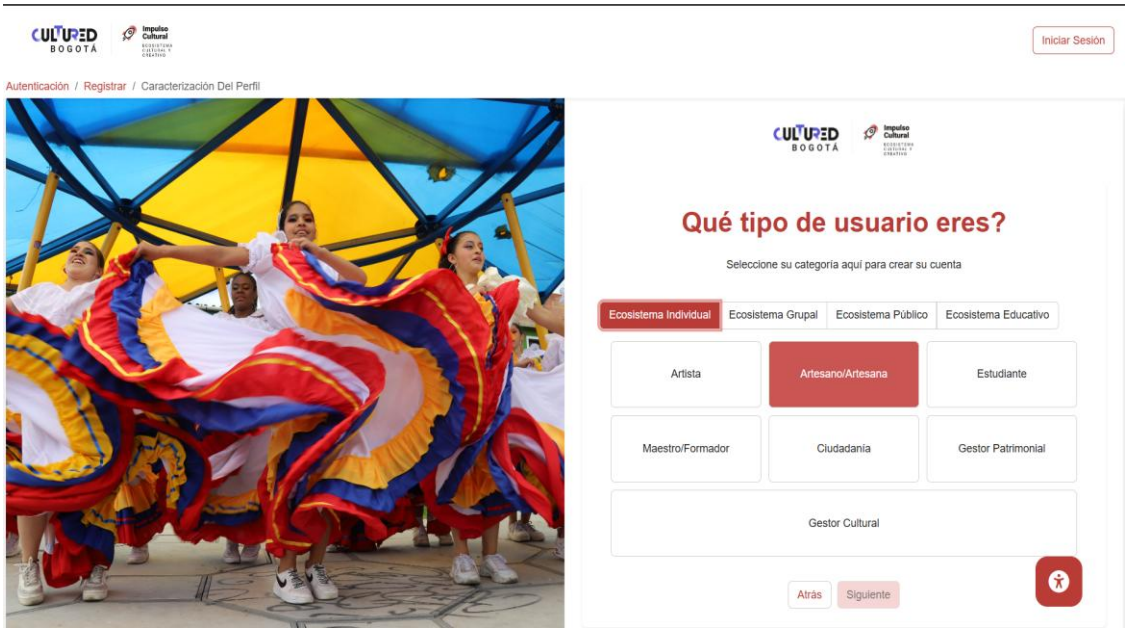


Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Para iniciar el proceso de creación de la cuenta, seleccione la opción **"¿No tiene cuenta? Regístrese aquí"**, ubicada en la parte inferior de la pantalla de inicio de sesión.

A continuación, el sistema mostrará las diferentes categorías de ecosistema disponibles para el registro. Seleccione **"Ecosistema Individual"** para continuar. El sistema mostrará las subcategorías asociadas a esta opción, entre las cual deberá seleccionar **Artesano/Artesana**.

Imagen No. 6 Creación usuario ecosistema individual



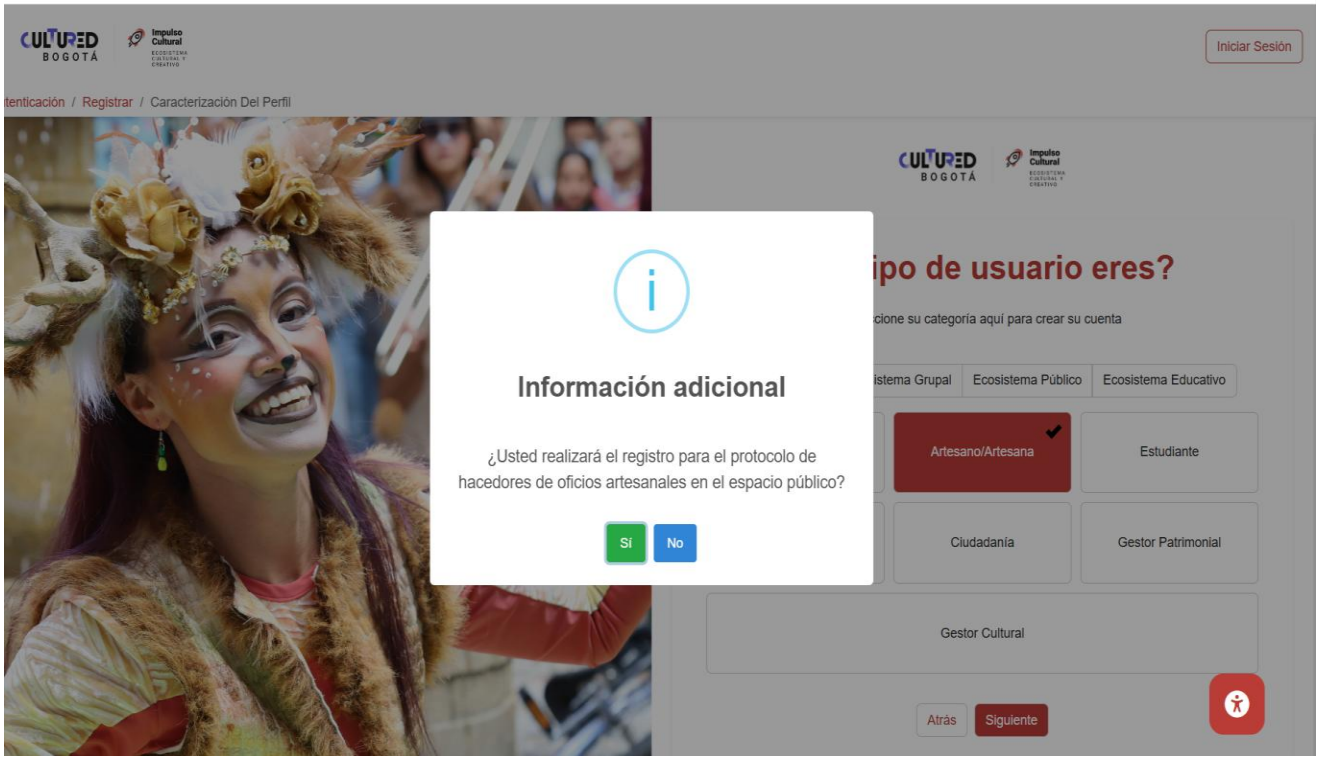
Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Una vez seleccionada la subcategoría correspondiente, aparecerá una ventana emergente en la que deberá indicar si el registro se realiza en el marco del Protocolo de Hacedores de Oficios Artesanales en el Espacio Público, como se muestra a continuación:

Nota: Al seleccionar **"Sí"** como respuesta a la pregunta **"¿Usted realizará el registro en el marco del Protocolo de Hacedores de Oficios Artesanales en el Espacio Público?"**, el ciudadano o ciudadana será citado(a) al proceso de **curaduría** para la evaluación correspondiente. En caso de ser aprobado(a) como artesano(a), podrá solicitar el **permiso de aprovechamiento económico en el espacio público**.

Al seleccionar **"No"**, el ciudadano o ciudadana continuará con el registro en el **Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial**; sin embargo, este registro no generará una citación al proceso de **curaduría** en el marco del Protocolo de Hacedores de Oficios Artesanales en el Espacio Público.

Imagen No. 7 Registro para protocolo de hacedores de oficios artesanales



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Después de seleccionar la subcategoría correspondiente, haga clic en el botón **"Siguiente"**. El sistema mostrará el **formulario inicial de registro**, en el cual deberá diligenciar la información solicitada.
Los campos identificados con un **asterisco (*) son de diligenciamiento obligatorio**. A continuación, se describe cada uno:

- **Nombre de usuario:** ingrese el nombre con el que desea identificarse en la plataforma. Este nombre será visible en su perfil del directorio de artistas.

- **Nombre(s):** ingrese sus nombres completos, tal como aparecen en el documento de identificación.
- **Apellido(s):** ingrese sus apellidos completos, tal como aparecen en el documento de identificación.
- **Tipo de identificación:** seleccione de la lista desplegable el tipo de documento de identificación que corresponda.
- **Número de documento:** ingrese el número correspondiente al documento de identificación seleccionado.
- **País:** seleccione de la lista desplegable el país correspondiente.
- **Tipo de discapacidad:** seleccione de la lista desplegable la opción que corresponda, si aplica.
- **Grupo etario:** seleccione de la lista desplegable el grupo etario que corresponda.
- **Grupo poblacional:** seleccione de la lista desplegable la opción que corresponda.
- **Correo electrónico:** ingrese una dirección de correo electrónico activa y verifique que esté correctamente digitada, ya que será utilizada para las comunicaciones relacionadas con la cuenta.
- **Celular:** ingrese un número de teléfono celular activo para contacto.
- **Otro número de contacto:** ingrese un número telefónico adicional, en caso de contar con uno.
- **Contraseña:** cree una contraseña segura de acuerdo con las condiciones establecidas por la plataforma.
- **Confirmar contraseña:** vuelva a ingresar la contraseña registrada en el campo anterior. Ambas contraseñas deben coincidir.

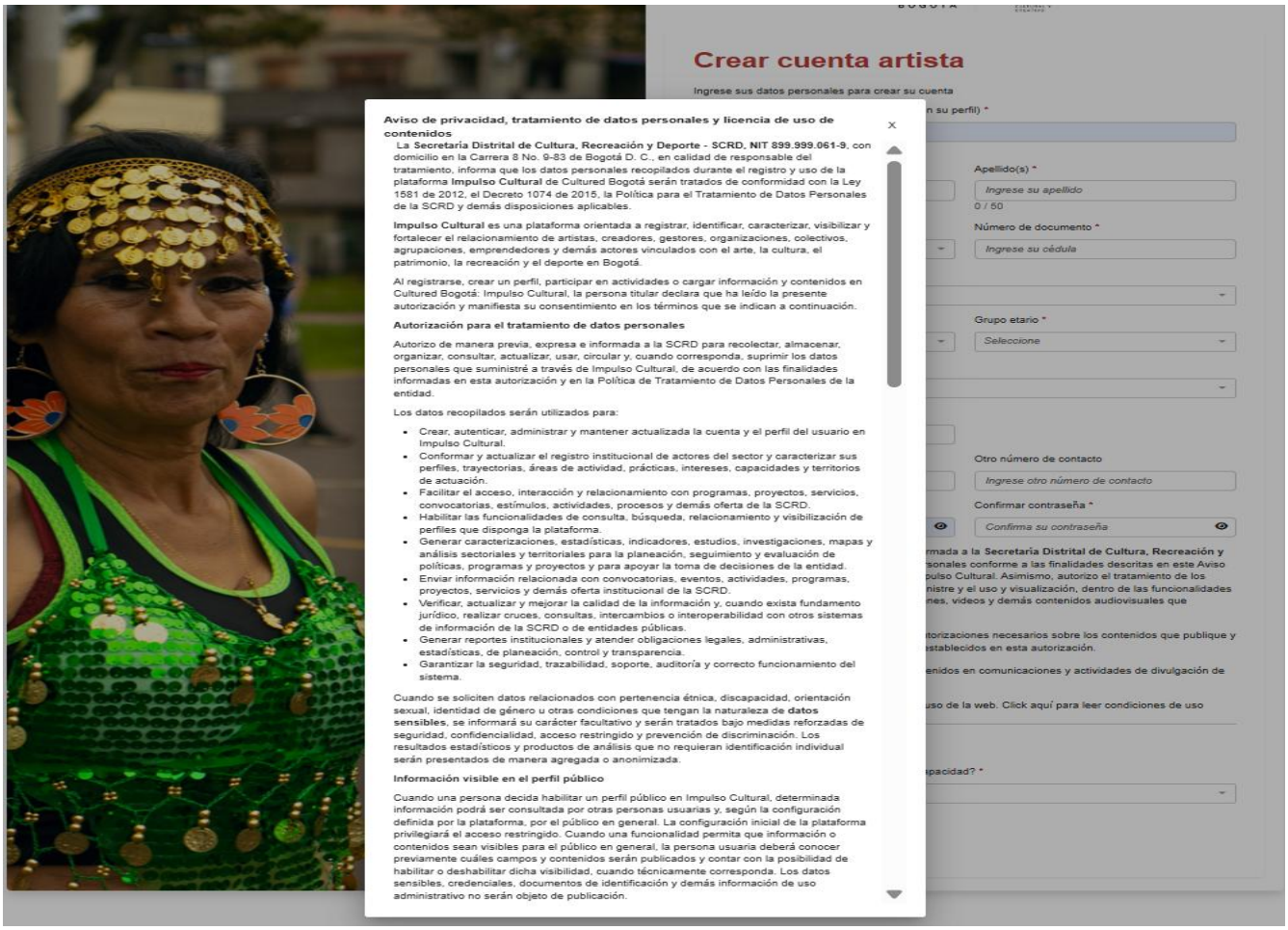
Imagen No. 8 Formulario inicial de registro - Ecosistema individual



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

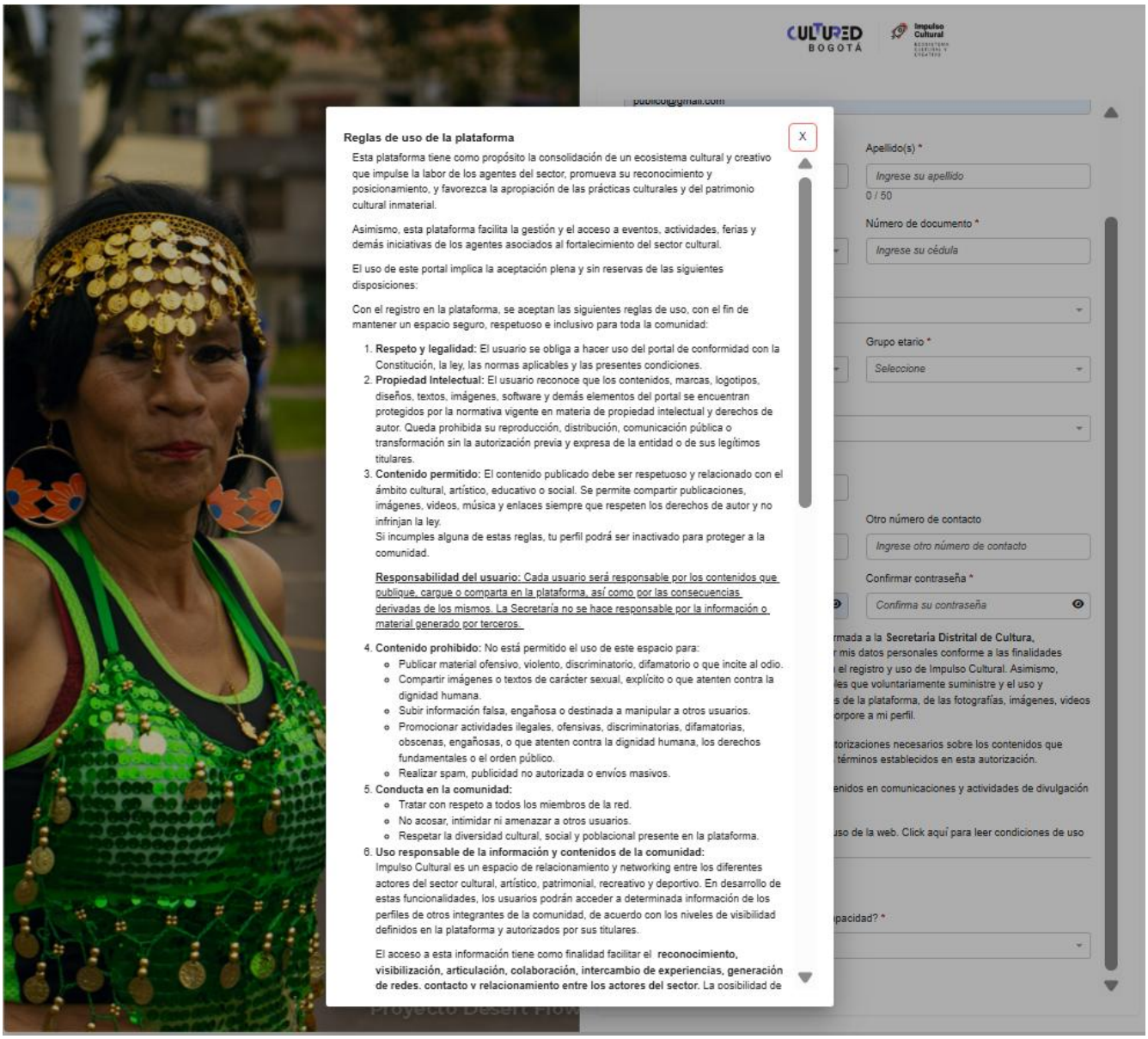
Aceptación de autorizaciones y condiciones de uso: Para el registro en el ecosistema cultural, artístico y patrimonial, el usuario deberá leer y aceptar las autorizaciones y condiciones requeridas para el tratamiento de sus datos y el uso de la plataforma.

Imagen No. 9 Aviso de privacidad, tratamiento de datos personales y licencia de uso de contenidos



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Imagen 9.1 Condiciones de uso Registro de usuarios



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Para continuar con el registro, el usuario deberá marcar las casillas de aceptación que sean obligatorias. Las opciones estarán acompañadas de enlaces que permitirán consultar el Aviso de Privacidad y las Condiciones de Uso antes de otorgar la autorización.

Datos del cuidador/cuidadora: En esta sección se deberá indicar si el usuario es **cuidador(a) de una persona con discapacidad**, seleccionando la opción “Sí” o “No”, según corresponda.

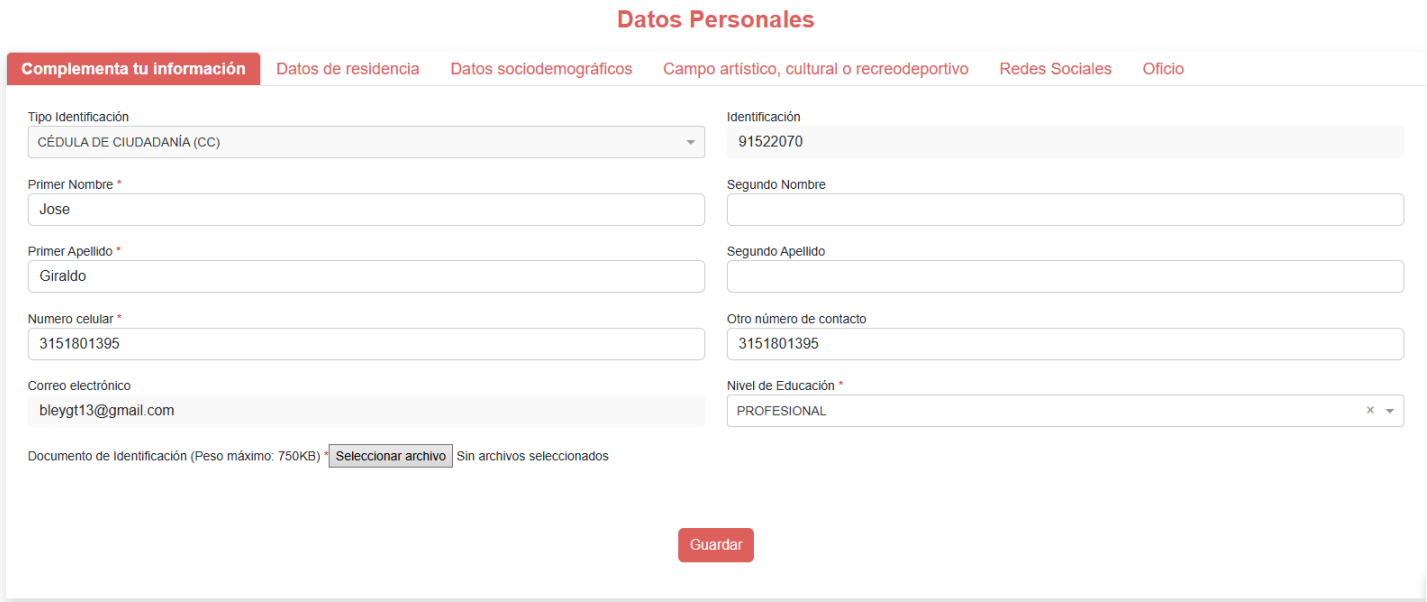
- Si selecciona “Sí”, el sistema habilitará los campos “Nombre del cuidador” y “Apellidos del cuidador”, los cuales deberán ser diligenciados con la información correspondiente.
- Si selecciona “No”, estos campos adicionales no serán habilitados y podrá continuar con el proceso de registro.

Una vez diligenciada la totalidad de la información requerida y aceptadas las autorizaciones y condiciones obligatorias, seleccione el botón “Crear cuenta”. El sistema realizará la creación de la cuenta y, posteriormente, mostrará la sección correspondiente a la información adicional de datos personales para continuar con el proceso de registro.

4.2.3 Datos Personales

Una vez finalizado el registro inicial, el usuario accederá a la sección de Datos personales, donde deberá completar la información adicional requerida para continuar con el proceso de registro.
Para habilitar la visibilidad de su perfil en la plataforma y completar su registro como usuario del Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial**,** deberá diligenciar la información solicitada en esta sección, como se muestra en la siguiente vista:

Imagen No. 10 Datos personales - ecosistema individual



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

En la sección de datos personales aparecen varias pestañas con la siguiente información:

4.2.3.1 Complementa tu información

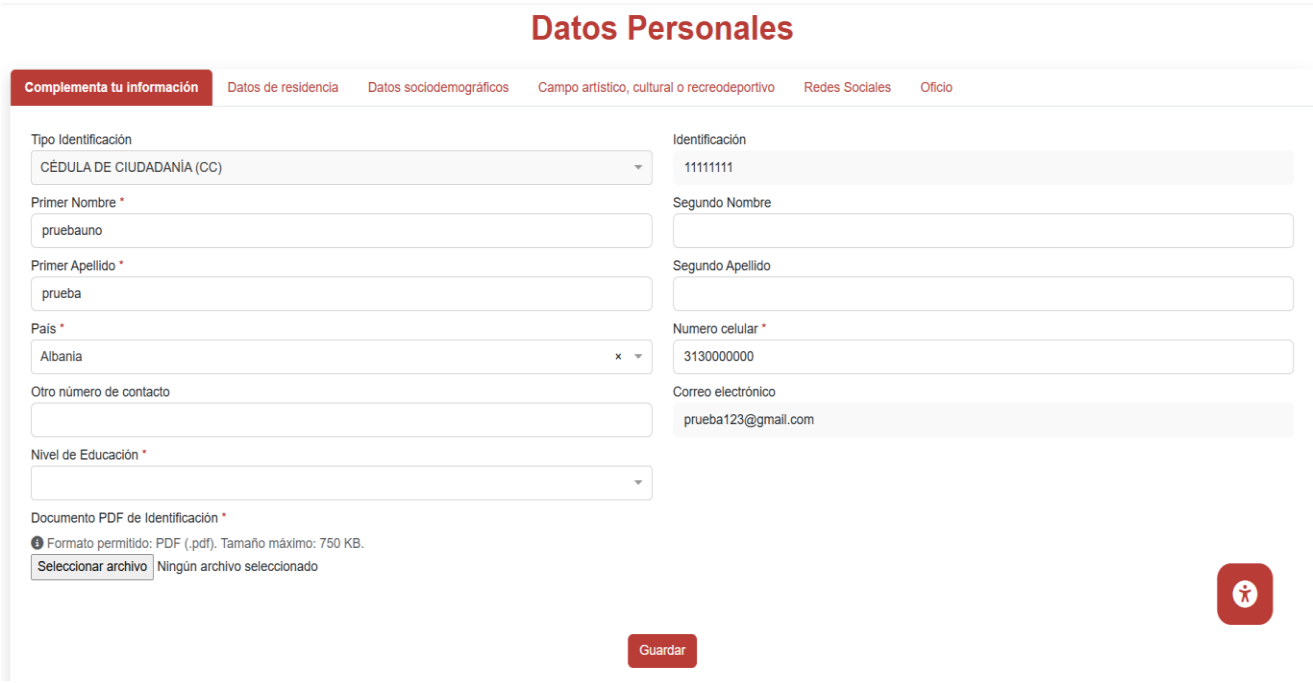
En esta sección se presenta la información registrada previamente durante el proceso de creación de la cuenta. El usuario podrá consultar y, cuando corresponda, actualizar la información registrada para mantener sus datos personales actualizados.

La sección contiene los siguientes campos:

- **Tipo de identificación**: muestra el tipo de documento de identificación registrado.
- **Identificación:** muestra el número de documento registrado.
- **Primer nombre:** muestra el primer nombre registrado.
- **Segundo nombre:** muestra el segundo nombre registrado, cuando aplique.
- **Primer apellido:** muestra el primer apellido registrado.
- **Segundo apellido:** muestra el segundo apellido registrado, cuando aplique.
- **Número celular:** muestra el número de celular registrado.

- **Otro número de contacto:** muestra el número de contacto adicional registrado, cuando aplique.
- **Correo electrónico:** muestra la dirección de correo electrónico registrada.
- **Nivel de educación:** seleccione de la lista desplegable la opción que corresponda.
- **Cargar documento de identidad:** adjunte el documento de identidad en formato PDF, legible y con un tamaño máximo de 750 KB.

Imagen No. 11 Complementa tu información



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.3.2 Datos de residencia

En esta pestaña, el usuario deberá registrar la información correspondiente a su lugar de residencia. Los campos marcados con **(*) son obligatorios**.

Para diligenciar esta información, siga los siguientes pasos:

a. **Seleccione la zona de residencia**

En el campo “Zona”, seleccione si su lugar de residencia corresponde a una zona urbana o rural, según corresponda.

b. **Indique si su residencia está ubicada en Bogotá**

En la pregunta “¿La ubicación es en Bogotá?”, seleccione la opción “Sí” o “No”.

c. **Ingrese la dirección de residencia**

En el campo de texto se debe registrar la dirección de residencia. Escriba la dirección sin guiones, puntos o caracteres especiales. Una vez registrada la dirección, se hace clic en el ícono de la lupa a la derecha para identificarla en el mapa. Si se requiere, también es posible mover el pin sobre el mapa para buscar la ubicación deseada como se observa en la imagen 12:

Para las direcciones ubicadas en Bogotá, tenga en cuenta el ejemplo indicado en el formulario: **“**Carrera 8 No. 9 -83 ”.

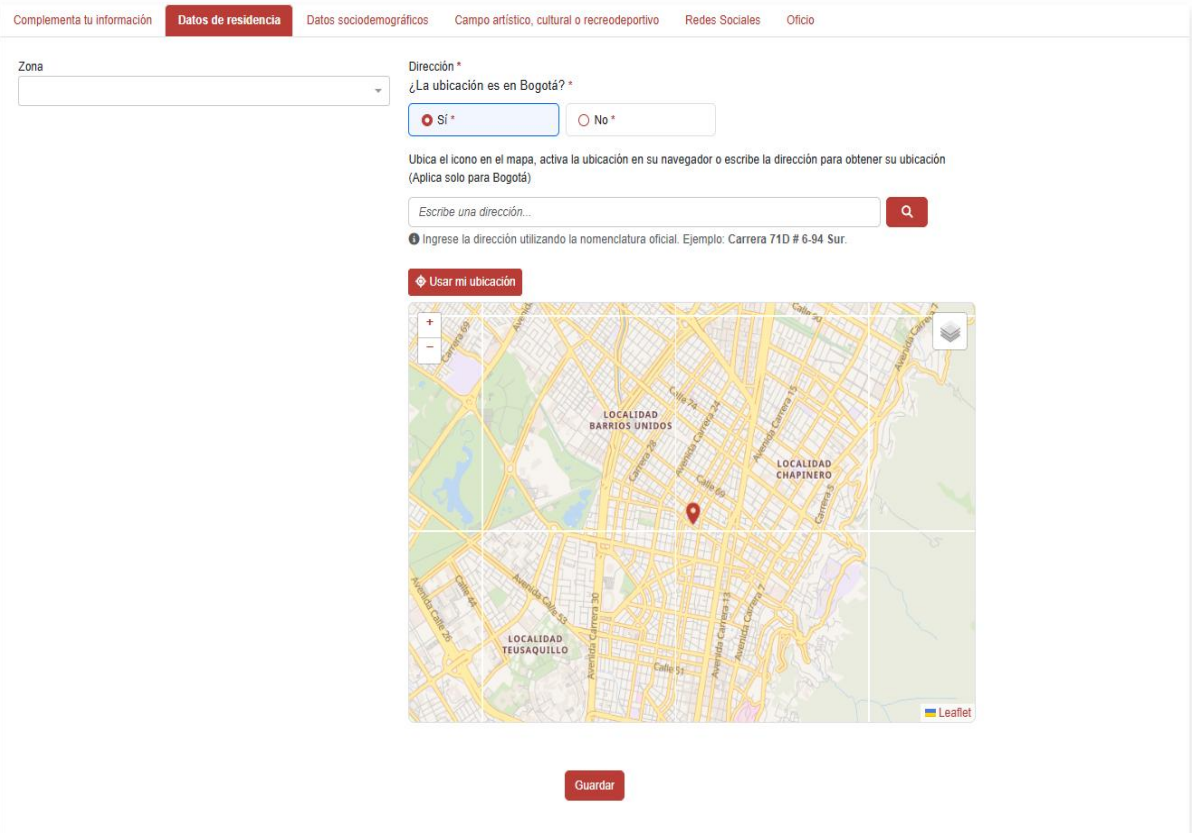
d. **Ubique su residencia en el mapa (para ubicaciones en Bogotá)**

Puede obtener la ubicación de una de las siguientes formas:

- Ingresando la dirección y seleccionando el botón de búsqueda.
- Seleccionando **“**Usar mi ubicación” para permitir que el sistema obtenga su ubicación actual solo si se encuentra en la ciudad de Bogotá.
- Moviendo el marcador directamente sobre el mapa para ajustar la ubicación, si es necesario.

Importante: Si utiliza la opción “Usar mi ubicación**”**, el navegador puede solicitar autorización para acceder a la ubicación de su dispositivo.

Imagen No. 12 Ubicación - Datos de residencia

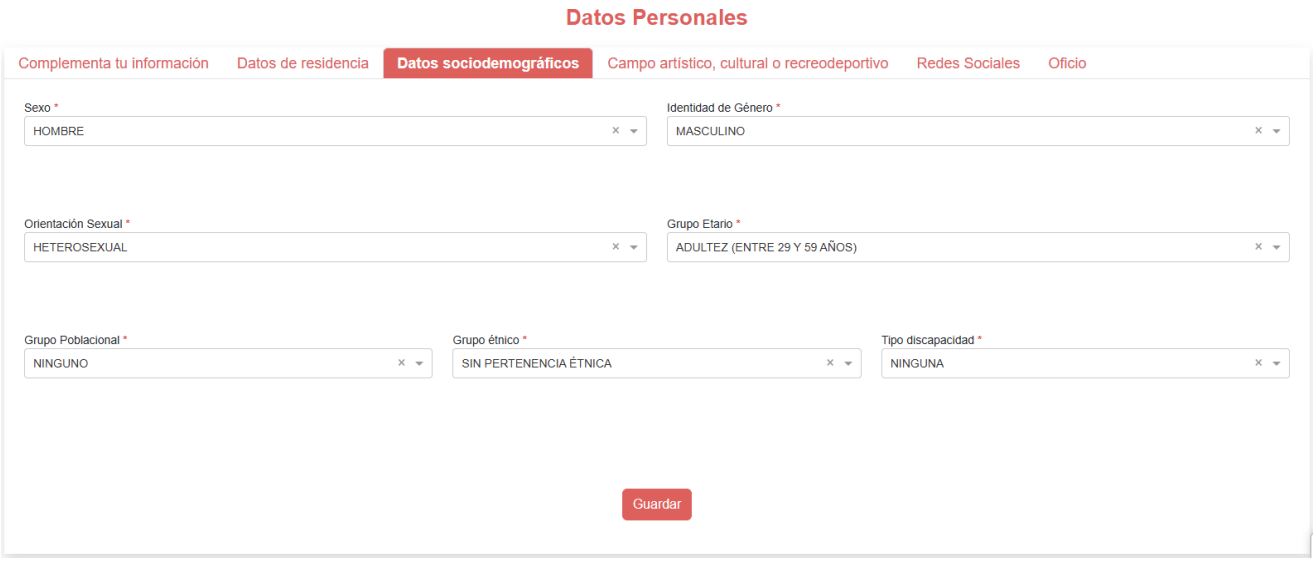


Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.3.3 Datos sociodemográficos

En los campos de esta pestaña se visualizará la información registrada previamente en el formulario de registro, la cual es posible modificar, en caso de ser necesario como se visualiza a continuación:

Imagen No. 13 Datos Sociodemográficos



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

En la sección “Datos sociodemográficos”, el usuario deberá diligenciar la información solicitada. Los campos señalados como obligatorios deberán ser completados para poder continuar con el proceso de registro.

A continuación, se describen las categorías disponibles y las opciones de selección correspondientes:

Sexo: seleccione de la lista desplegable la opción que corresponda:

- Hombre
- Mujer
- Intersexual
- No deseo responder

Identidad de género: corresponde al proceso dinámico en el que se articulan la clasificación asignada al nacer y el derecho a la autodeterminación, de acuerdo con el **Lenguaje Controlado SCRD 2026**. Seleccione de la lista desplegable la opción que corresponda:

- Andrógino

- Cisgénero
- Femenino
- Masculino
- No hay respuesta de deseo
- Otra
- Persona no binaria
- Persona trans
- Queer

Orientación sexual: corresponde al deseo sexo-afectivo que integra dimensiones eróticas, relacionales y políticas, de acuerdo con el **Lenguaje Controlado SCRD 2026**. Seleccione de la lista desplegable la opción que corresponda:

- Asexual
- Heterosexual
- Homosexual
- No hay respuesta de deseo
- Otra

Grupo etario: corresponde a la clasificación determinada por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano, de acuerdo con el **Lenguaje Controlado SCRD 2026**. Seleccione de la lista desplegable la opción que corresponda:

- Primera infancia (entre 0 y 5 años)
- Infancia (entre 6 y 12 años)
- Adolescencia (entre 13 y 17 años)
- Juventud (entre 18 y 28 años)
- Adultez (entre 29 y 59 años)
- Vejez (mayores de 60 años)

Grupo poblacional: permite identificar las particularidades y necesidades de determinados grupos de ciudadanos y ciudadanas, de acuerdo con el **Lenguaje Controlado SCRD 2026**. Seleccione la opción u opciones que correspondan:

- Grupos étnicos
- Mujeres
- Ninguno
- Personas con discapacidad
- Personas cuidadoras
- Personas de los sectores LGBTI
- Personas desplazadas transfronterizas
- Personas en proceso de reincorporación
- Personas en proceso de reintegración
- Personas privadas de la libertad
- Personas que realizan actividades sexuales pagadas
- Personas que realizan oficios artesanales
- Población habitante de calle
- Población pospenada
- Población víctima del conflicto armado interno
- Poblaciones rurales
- Recicladores de oficio
- Vendedores informales

Grupo étnico: permite identificar si la persona se reconoce como integrante de un pueblo o comunidad étnica. Seleccione de la lista desplegable la opción que corresponda, de acuerdo con el **Lenguaje Controlado SCRD 2026**:

- Afrocolombiano(a) / Afrodescendiente
- Gitano(a) o Rrom
- Indígena
- Negro(a)

- Palenquero de San Basilio de Palenque
- Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Tipo de discapacidad: permite identificar el tipo de discapacidad, cuando corresponda. Para esta categoría, el sistema presenta las siguientes opciones, de acuerdo con el **Lenguaje Controlado SCRD 2026**:

- Auditiva
- Física
- Intelectual (cognitiva)
- Múltiple
- Ninguna
- Psicosocial (mental)
- Sordoceguera
- Visual

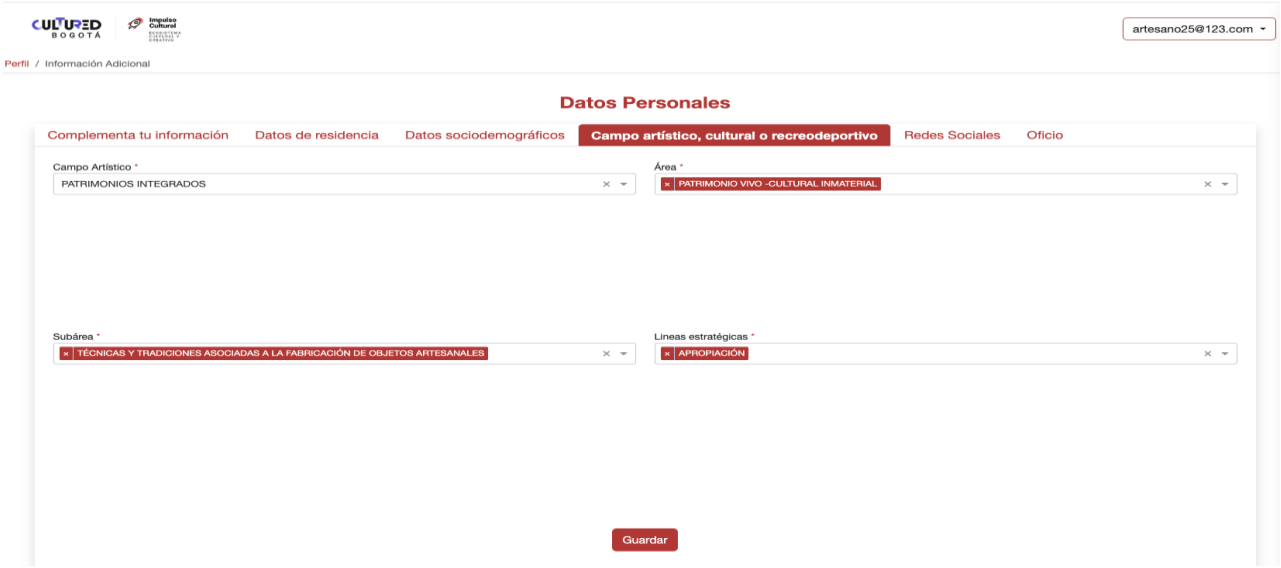
4.2.3.4 Campo artístico, cultural o recreo-deportivo

En esta sección, el usuario deberá identificar el campo de participación dentro del sector **artístico, cultural o recreo-deportivo**. Para el registro en el marco del **Protocolo de Hacedores de Oficios Artesanales**, se deberán diligenciar obligatoriamente las categorías correspondientes de la siguiente manera:

- **Campo artístico:** seleccione en la lista desplegable la opción **“Patrimonios Integrados”**.
- **Área:** seleccione en la lista desplegable la opción **“Patrimonio Vivo - Cultural Inmaterial”**.
- **Subárea:** seleccione en la lista desplegable una de las siguientes opciones, según corresponda:
  - **“Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales”**.
  - **“Oficios tradicionales”**.
- **Líneas estratégicas:** seleccione una o varias opciones de la lista desplegable, de acuerdo con sus intereses. La selección de estas opciones es libre.

La información anterior deberá ser diligenciada conforme a lo establecido en el proceso de registro y deberá evidenciarse como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen No. 14 Campo artístico, Cultural o Recreo-deportivo



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.3.5 Redes sociales

En esta vista el usuario puede registrar los enlaces a sus redes sociales o página web. En esta vista se debe diligenciar mínimo Los campos determinados son:

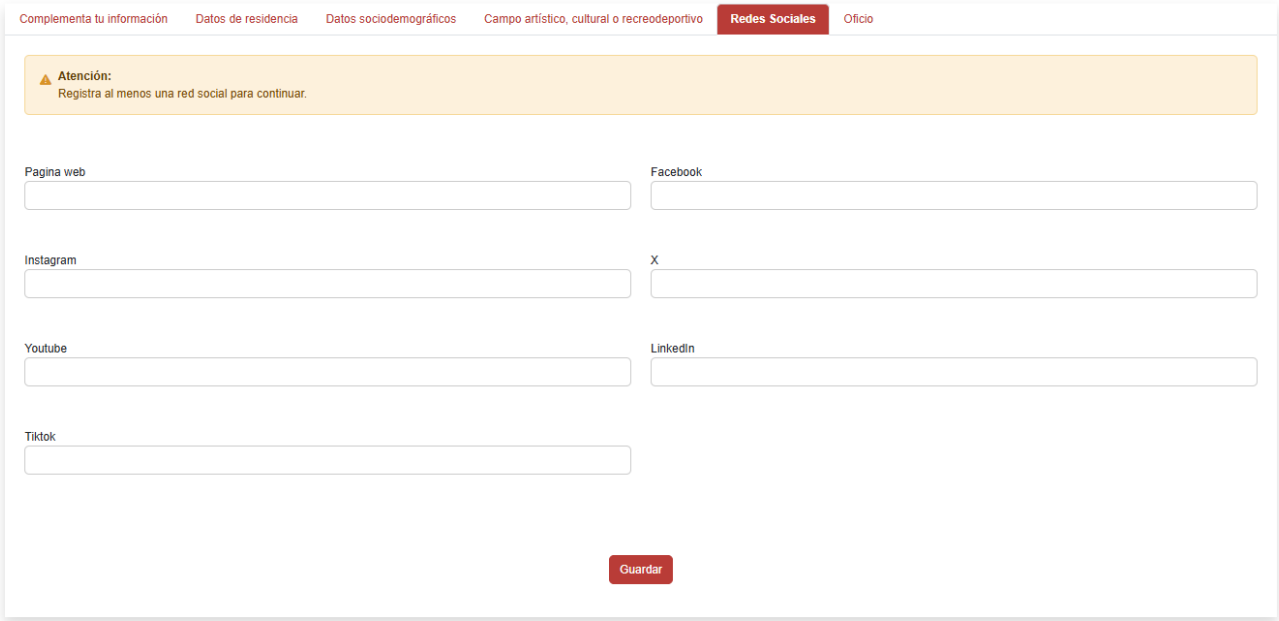
- **Página web:** Ingresar el enlace de la página web personal, portafolio o sitio oficial. *Ejemplo: https://www.mipagina.com*
- **Facebook:** Ingresar el enlace del perfil o página de Facebook. *Ejemplo: https://www.facebook.com/usuario*
- **Instagram:** Ingresar el enlace del perfil de Instagram. *Ejemplo: https://www.instagram.com/usuario*

- **X: I**ngresar el enlace del perfil en X. *Ejemplo: https://x.com/usuario*
- **YouTube:** Ingresar el enlace del canal de YouTube. *Ejemplo: https://www.youtube.com/@usuario*
- **LinkedIn:** Ingresar el enlace del perfil profesional en LinkedIn. *Ejemplo: https://www.linkedin.com/in/usuario*
- **Tiktok:** Ingresar el enlace del perfil en TikTok. *Ejemplo: https://www.tiktok.com/@usuario*

Para registrar una red social, se debe **copiar y pegar la URL o enlace directo del perfil o página** en el campo correspondiente. Si no se cuenta con alguna de estas redes, el campo puede dejarse en blanco.

Los campos que se presentan en esta sección se pueden observar a continuación.

Imagen No. 15 Redes sociales



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.3.6 Oficio

En esta sección el usuario registra la información relacionada con su oficio artesanal, las técnicas que utiliza y el lugar donde realiza la comercialización de sus productos. Estos datos permiten conocer la actividad artesanal desarrollada y ubicar territorialmente el ejercicio del oficio. En el mensaje ubicado en la parte superior es posible consultar la información adicional y de orientación para la adecuada selección del oficio. Los campos para diligenciar son los siguientes:

Oficio artesanal desempeñado: Se debe seleccionar de la lista desplegable, es posible seleccionar varias opciones a la vez.
Técnica utilizada en su oficio artesanal: Campo de texto libre en el que el usuario puede registrar una o varias técnicas utilizadas en el desarrollo de su oficio artesanal.
Localidad en la que comercializa sus objetos artesanales: Se debe seleccionar de la lista desplegable.
¿En qué sector de la localidad comercializa sus piezas artesanales?: Campo de texto libre en el que el usuario puede describir el sector donde comercializa sus piezas artesanales. Se recomienda referenciar lugares cercanos o puntos conocidos que faciliten la ubicación del lugar de comercialización.
Registre la ubicación donde comercializa sus objetos artesanales: En el campo de texto se debe registrar la ubicación (nomenclatura) donde comercializa sus objetos artesanales.

Para diligenciar esta información, siga los siguientes pasos:

Seleccione la zona
En el campo “Zona”, seleccione si su lugar de residencia corresponde a una zona urbana o rural, según corresponda.

Indique si la dirección está ubicada en Bogotá
En la pregunta “¿La ubicación es en Bogotá?”, seleccione la opción “Sí” o “No”.

Ingrese la dirección

En el campo de texto se debe registrar la dirección. Escriba la dirección sin guiones, puntos o caracteres especiales. Una vez registrada la dirección, se hace clic en el ícono de la lupa a la derecha para

identificarla en el mapa. Si se requiere, también es posible mover el pin sobre el mapa para buscar la ubicación.

Para las direcciones ubicadas en Bogotá, tenga en cuenta el ejemplo indicado en el formulario: **“**CARRERA 8 # 9 -83 ”.

Ubique su dirección en el mapa (para ubicaciones en Bogotá)

Puede obtener la ubicación de una de las siguientes formas:

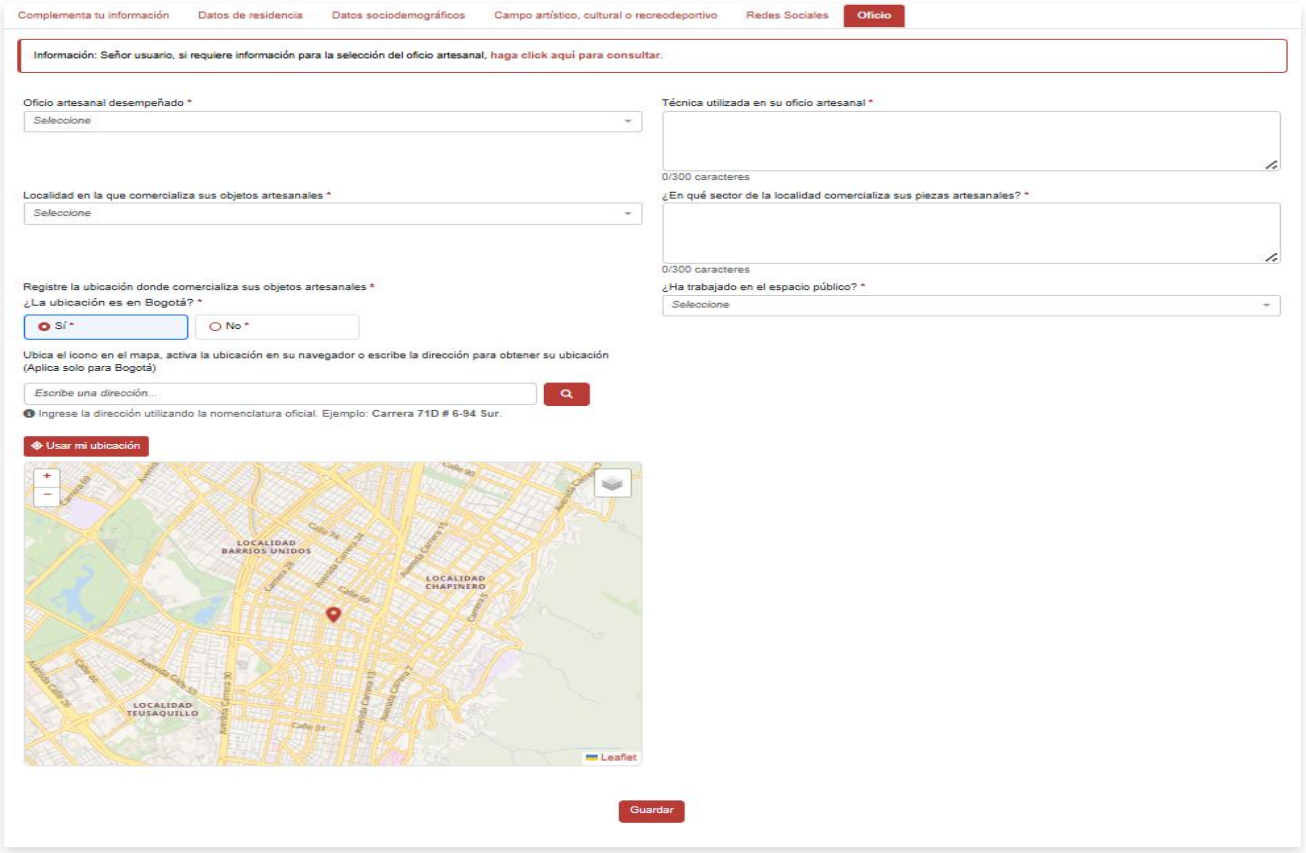
- Ingresando la dirección y seleccionando el botón de búsqueda.
- Seleccionando **“**Usar mi ubicación” para permitir que el sistema obtenga su ubicación actual solo si se encuentra en la ciudad de Bogotá.
- Moviendo el marcador directamente sobre el mapa para ajustar la ubicación, si es necesario.

Importante: Si utiliza la opción “Usar mi ubicación**”**, el navegador puede solicitar autorización para acceder a la ubicación de su dispositivo.

¿Ha trabajado en el espacio público?: Se presentan dos opciones: “Sí” o “No”.

La disposición de los campos a diligenciar se puede observar a continuación:

Imagen No. 16 Oficio

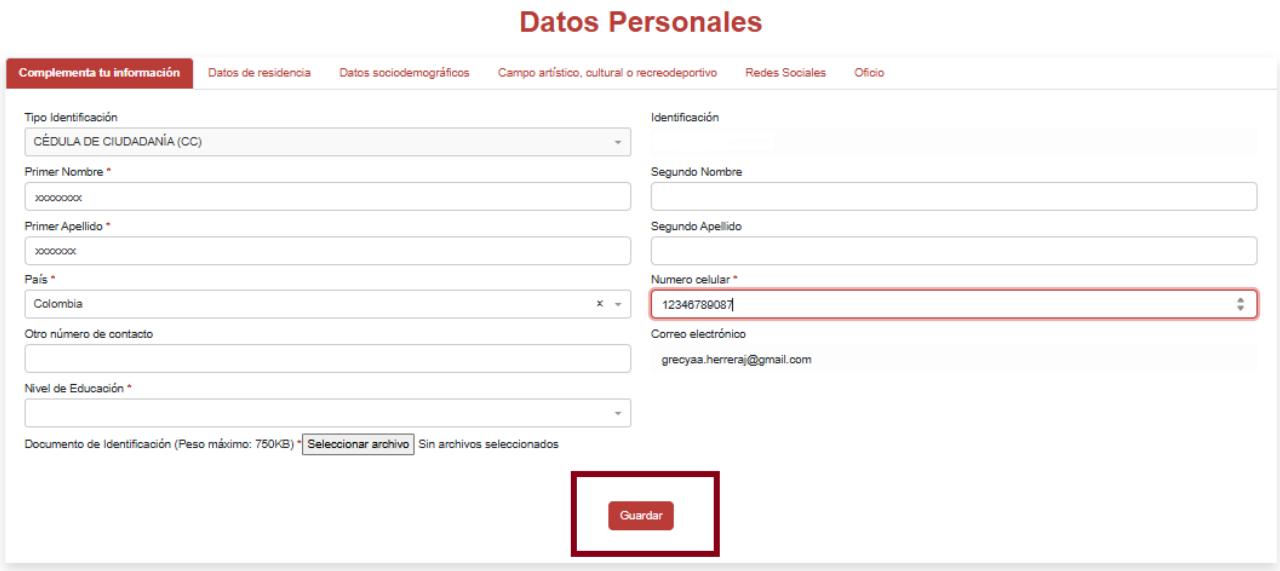


Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.3.6 Guardar

Botón que permite guardar la información diligenciada en el formulario una vez se hayan completado los campos requeridos de **todas las pestañas** del registro. Si existen campos obligatorios pendientes por diligenciar, el sistema indicará cuáles deben ser completados antes de permitir guardar la información.

Imagen No. 17 Confirmación guardado información adicional



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Una vez guardada correctamente la información, se mostrará un mensaje de confirmación (este se presentará cada vez que se realice una actualización de los datos) el cual, presenta las siguientes dos opciones:

Imagen No. 18 Confirmación guardado información adicional



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Aceptar: Botón que permite confirmar que la información se ha guardado correctamente.

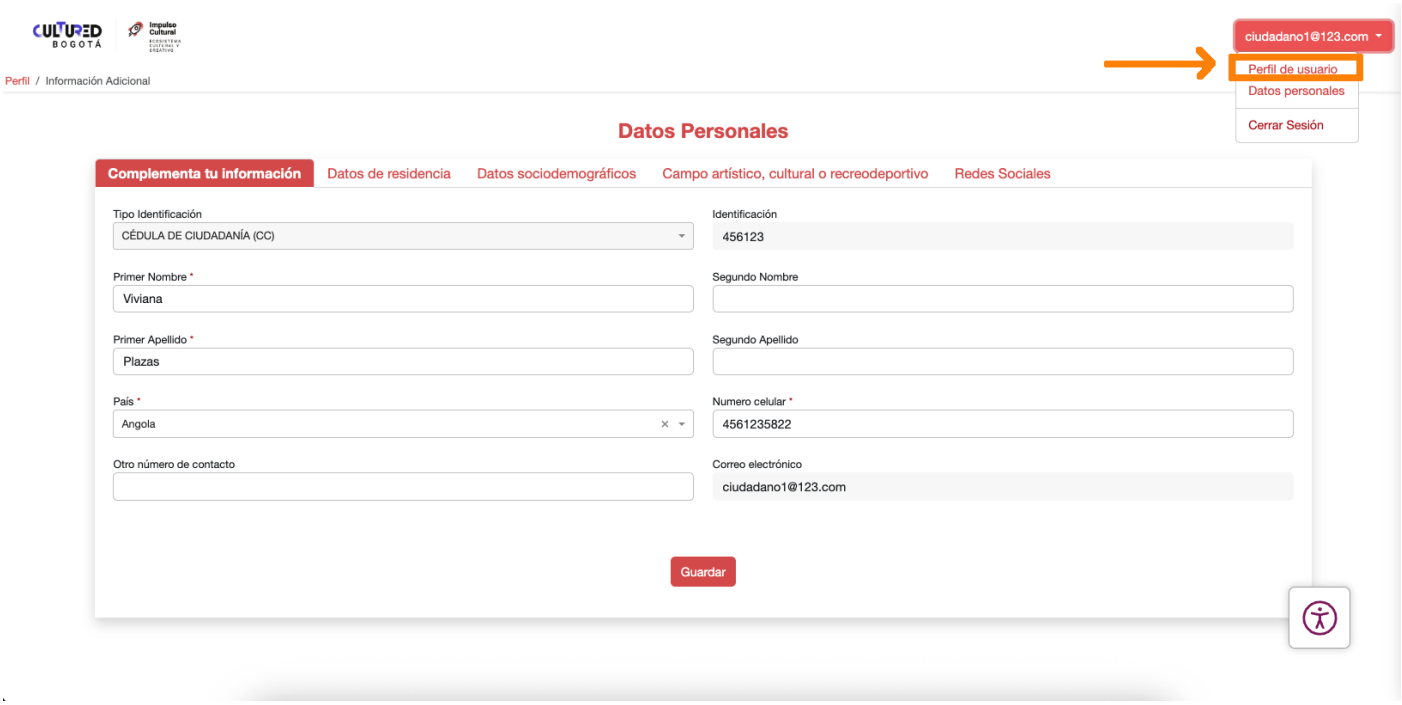
Descargar comprobante: Botón que permite descargar un archivo en formato PDF con el comprobante de registro.

4.2.4 Perfil De Usuario

El perfil de usuario es el espacio donde se visualiza la información registrada en el sistema y desde el cual es posible consultar y editar los datos del usuario dentro de la plataforma.

La opción para visualizar y editar el perfil se encuentra ubicada en la parte superior derecha de la pantalla. Para acceder, el usuario debe hacer clic sobre el correo electrónico registrado.

Imagen No. 19 Acceso perfil del usuario



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Una vez completado el registro y al ingresar al **perfil del usuario**, el sistema mostrará una vista organizada en diferentes secciones que permiten consultar, complementar y gestionar la información registrada.

La vista del perfil se encuentra organizada en dos áreas principales:

Fichas de navegación: ubicadas en el lado izquierdo de la pantalla, permiten consultar y gestionar información relacionada con el perfil:

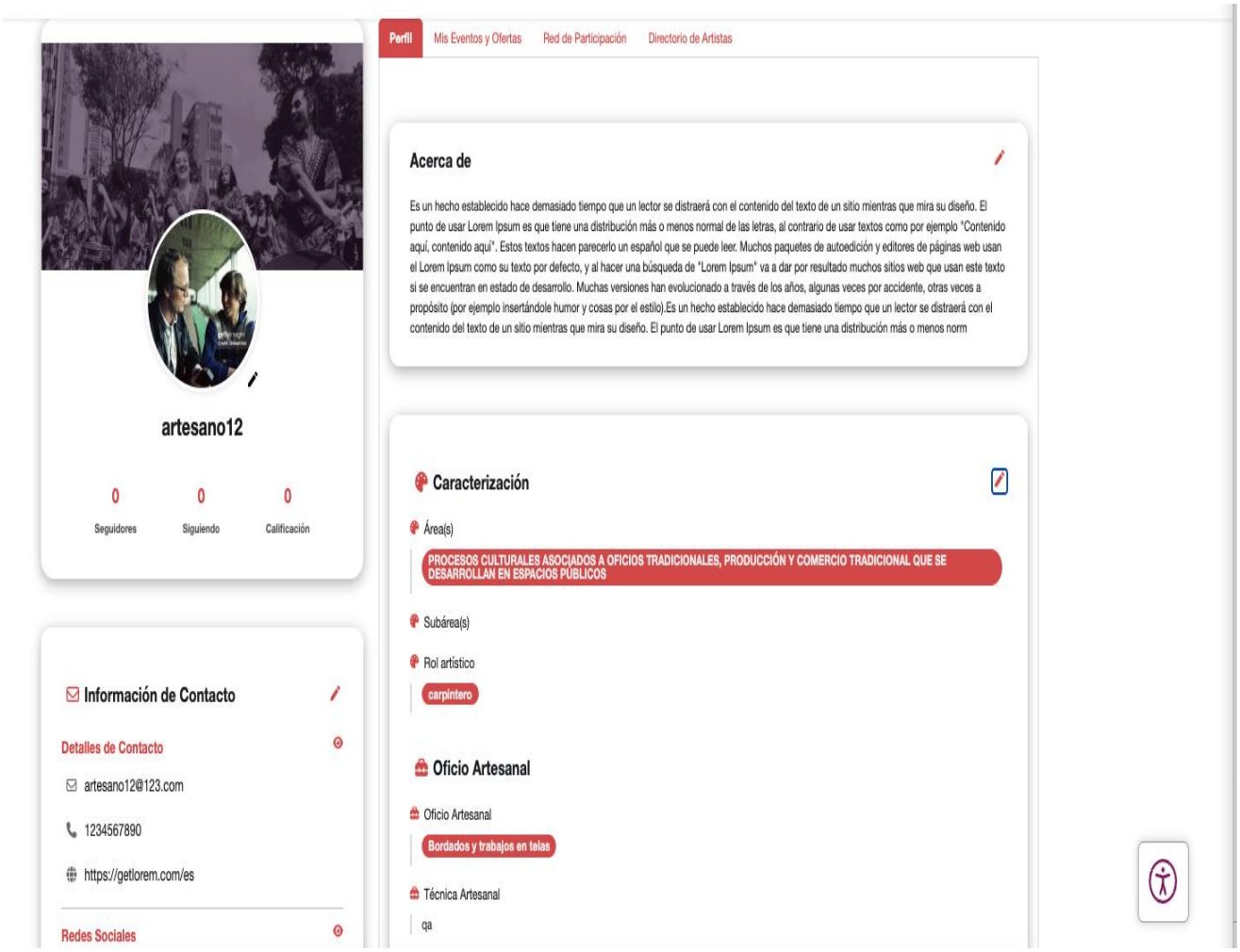
- Información básica
- Información de contacto
- Ubicación
- Artistas similares
- Home CultuRed

Sección Perfil: ubicada en la parte superior derecha de la pantalla, contiene las pestañas destinadas a complementar y gestionar la información del perfil:

- Acerca de
- Caracterización
  Trayectoria
  Contenido destacado

A continuación, se describe la funcionalidad de cada una de estas secciones y las acciones que puede realizar el usuario dentro de ellas.

Imagen No. 20 Perfil del usuario



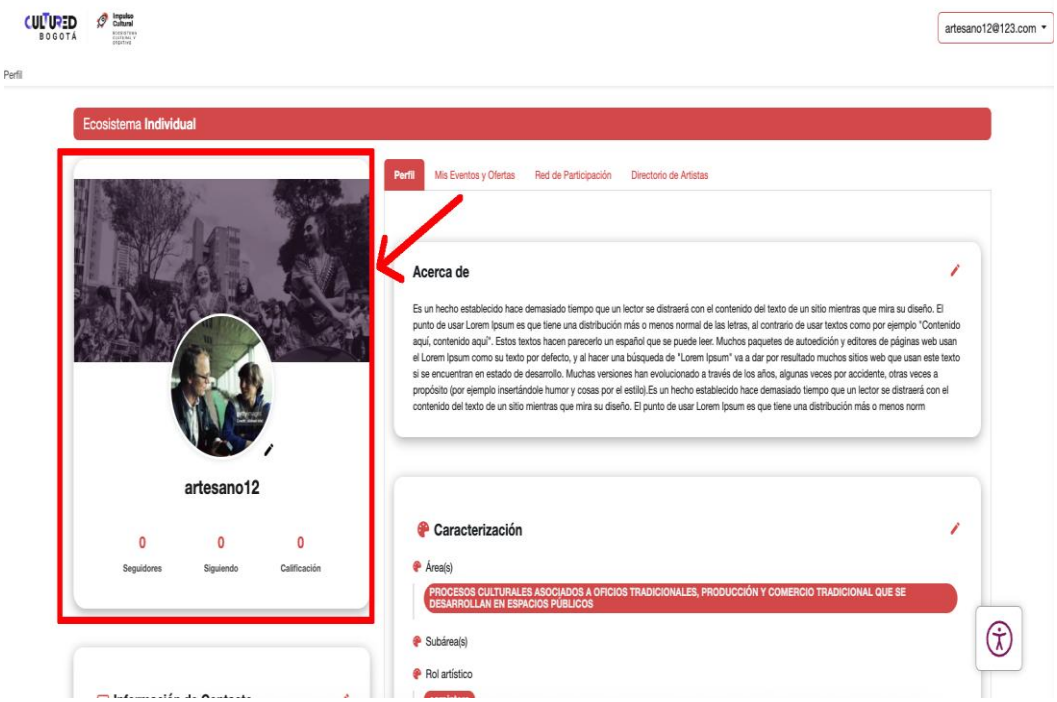
Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

A continuación, se describe la información disponible en cada una de las fichas del perfil de usuario.

4.2.4 Información básica

En esta ficha se visualizan los datos generales del perfil del usuario registrados dentro de la plataforma

Imagen No. 21 Información básica perfil del usuario



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

En esta sección se visualiza la siguiente información:

Imagen del perfil: Imagen asociada al usuario. Puede editarse seleccionando el ícono de lápiz.

Nombre de usuario: Corresponde al registrado durante el proceso inicial de creación de usuario.

Cantidad de seguidores: Indica el número de usuarios que siguen el perfil.

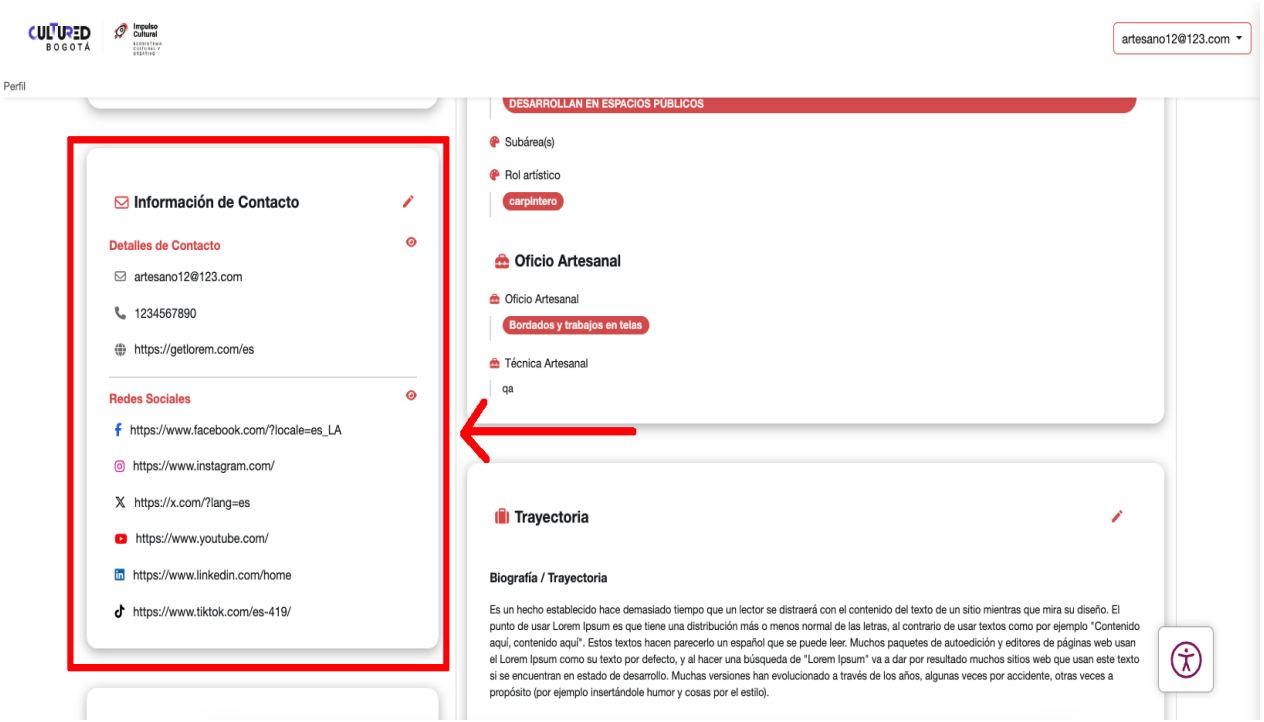
Cantidad de perfiles seguidos: Indica el número de perfiles que el usuario sigue dentro de la plataforma.

Calificación del perfil: Muestra la valoración obtenida por el perfil dentro de la plataforma.

4.2.4.1 Información de contacto

En esta ficha se visualizan los datos de contacto registrados por el usuario.

Imagen No. 22 Información de contacto



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

En esta sección se visualizan los datos de contacto del usuario, asociados a la información registrada previamente, como se observa en la Imagen 22. Aquí se presentan los detalles de contacto (correo **electrónico**, el **número celular de contacto**, la **página web)** y los enlaces a las redes sociales registradas del usuario (**Facebook, Instagram, X, LinkedIn y TikTok)**.

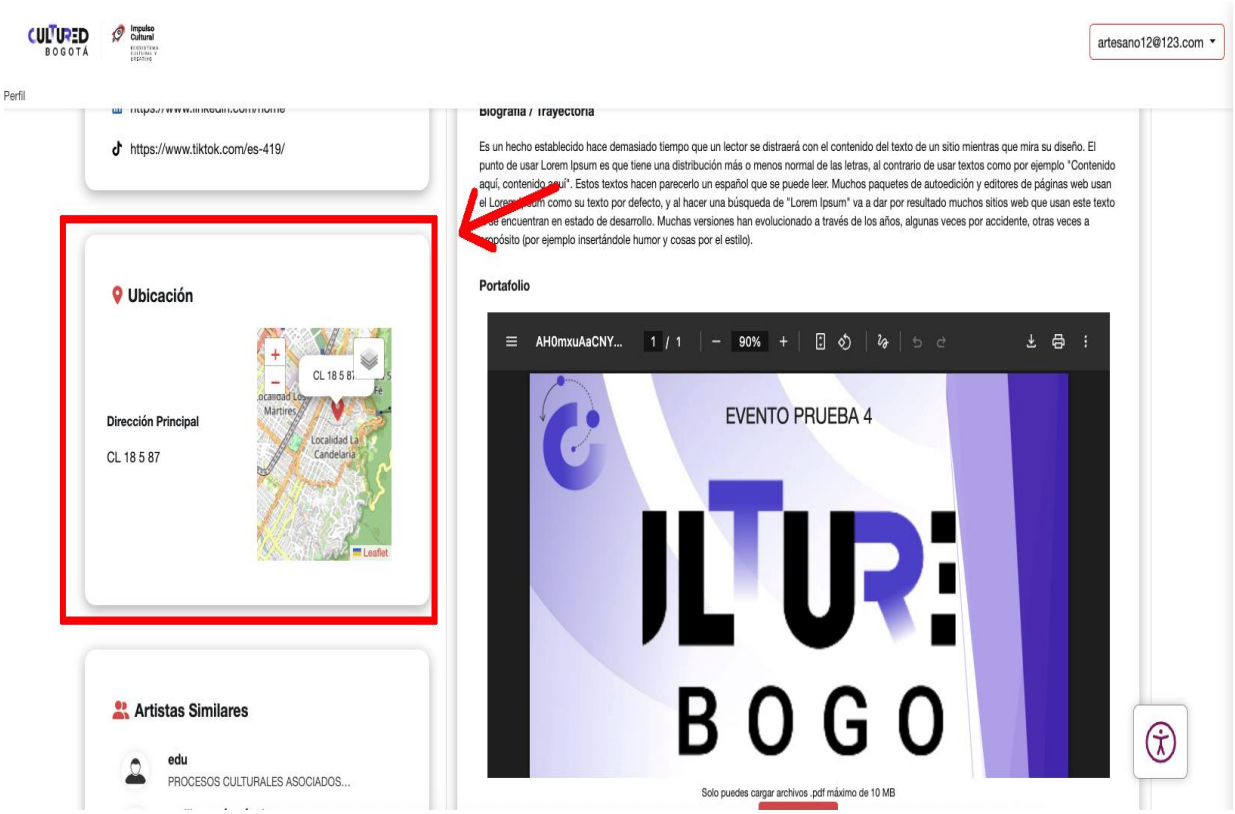
4.2.4.2 Ubicación

En esta ficha se presenta la información de ubicación registrada por el usuario dentro de la plataforma. En esta sección se visualiza la siguiente información:

Dirección registrada: Dirección ingresada previamente por el usuario.

Mapa de ubicación: Representación geográfica de la dirección registrada.

Imagen No. 23 Ubicación perfil del usuario

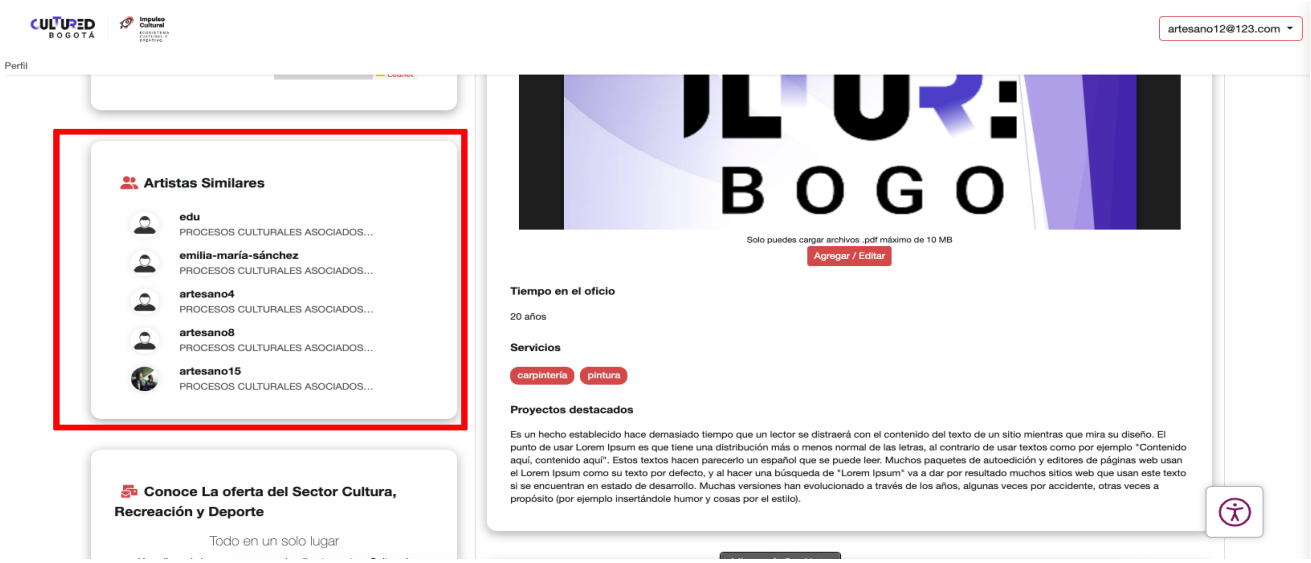


Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.4.3 Artistas Similares

En esta ficha se visualizan perfiles de artistas con características similares al perfil del usuario. Al seleccionar cualquiera de los perfiles mostrados, el sistema redireccionará al perfil público del artista seleccionado.

Imagen 26. Artistas similares - Perfil del usuario

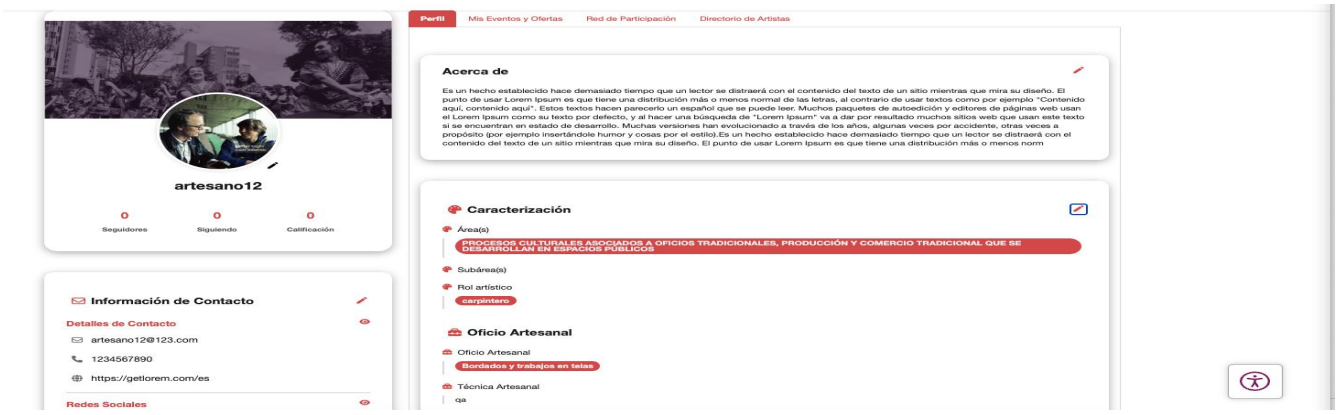


Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.4.4 Home CultuRed

En esta ficha se encuentra el acceso directo a la página principal de la plataforma. Este enlace permite regresar al Home de CultuRed.

Imagen No. 24 Perfil

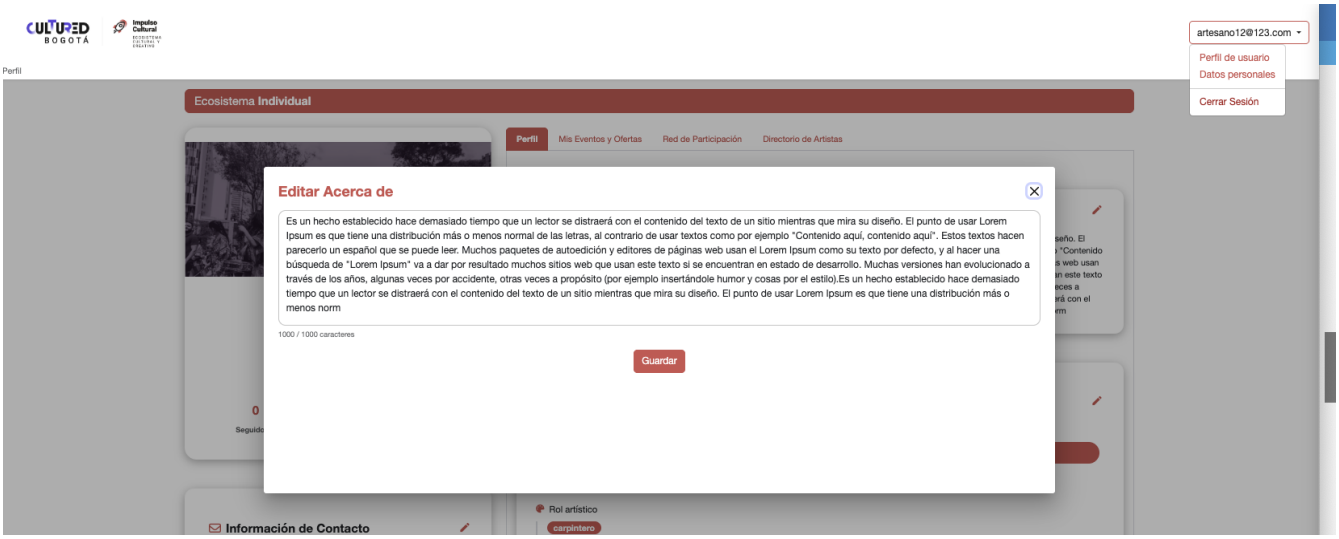


Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.4.5 Acerca de:

En este apartado, el usuario puede registrar una breve descripción sobre su perfil y su actividad artística. El contenido puede editarse seleccionando el **ícono de lápiz ubicado en la parte superior derecha del campo**.

Imagen No. 25 Editar Acerca de



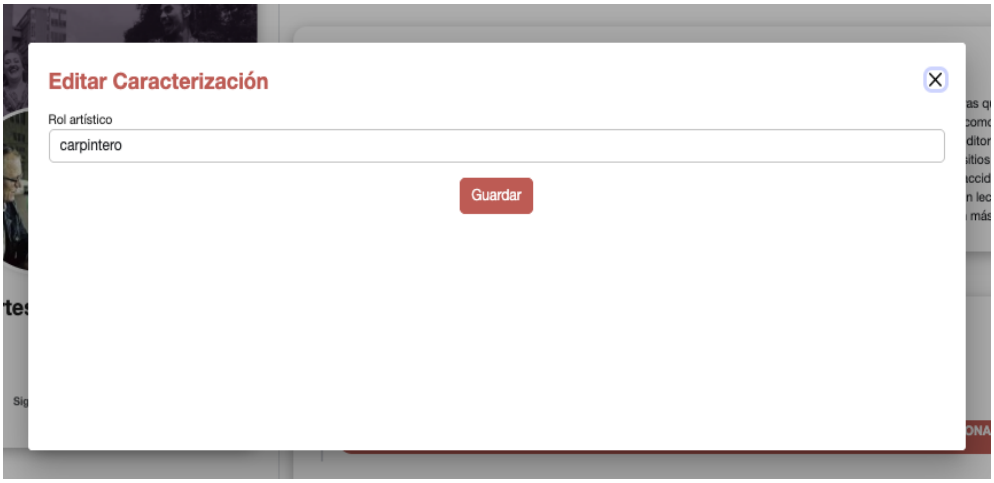
Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.4.6 Caracterización

En esta sección se visualizan los datos relacionados con la clasificación artística del usuario dentro de la plataforma, el sistema carga automáticamente la información registrada previamente en la sección.

Datos personales. Los campos que se presentan son:
Área(s): Área artística o cultural seleccionada por el usuario.
Subárea(s): Subcategoría dentro del área seleccionada.
Rol artístico: Rol que desempeña el usuario en el ámbito artístico, esta información puede editarse seleccionando el **ícono de lápiz**.

Imagen No. 26 Editar Caracterización

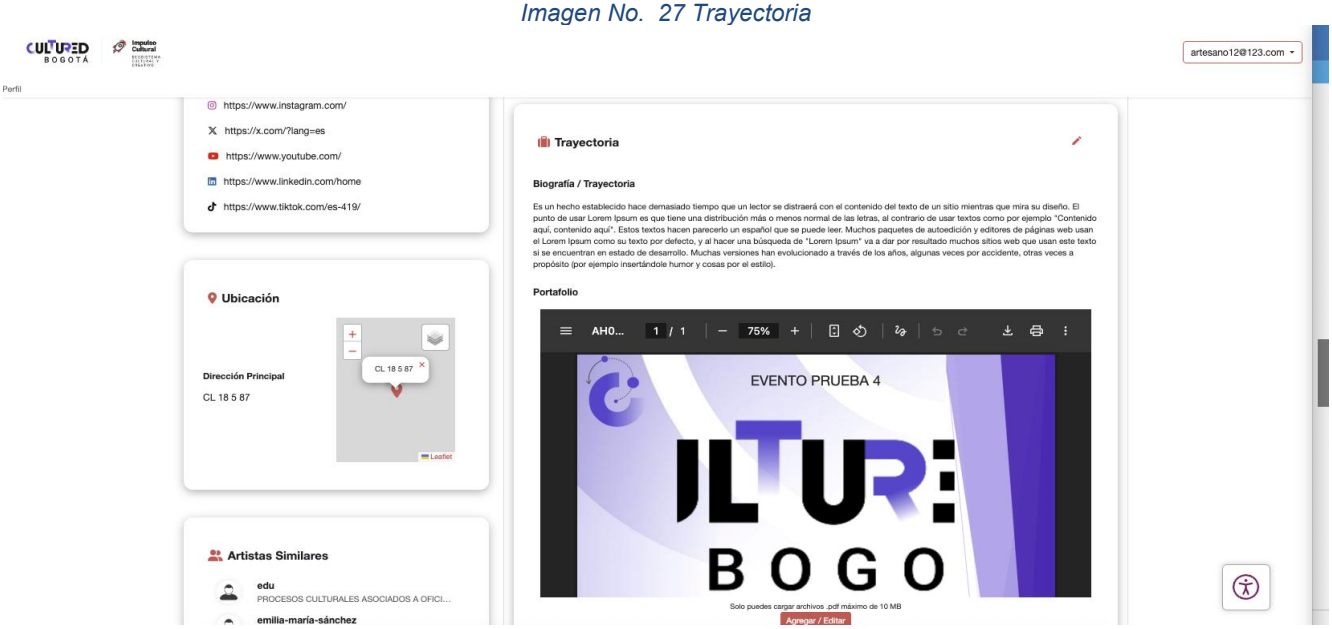


Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.4.7 Trayectoria

En esta sección el usuario puede registrar información relacionada con su experiencia y desarrollo en el oficio artístico o artesanal.

Imagen No. 27 Trayectoria



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

La información puede editarse desde el ícono de lápiz.

Los campos disponibles son:

Biografía / Trayectoria: Breve descripción de la experiencia y recorrido del usuario.

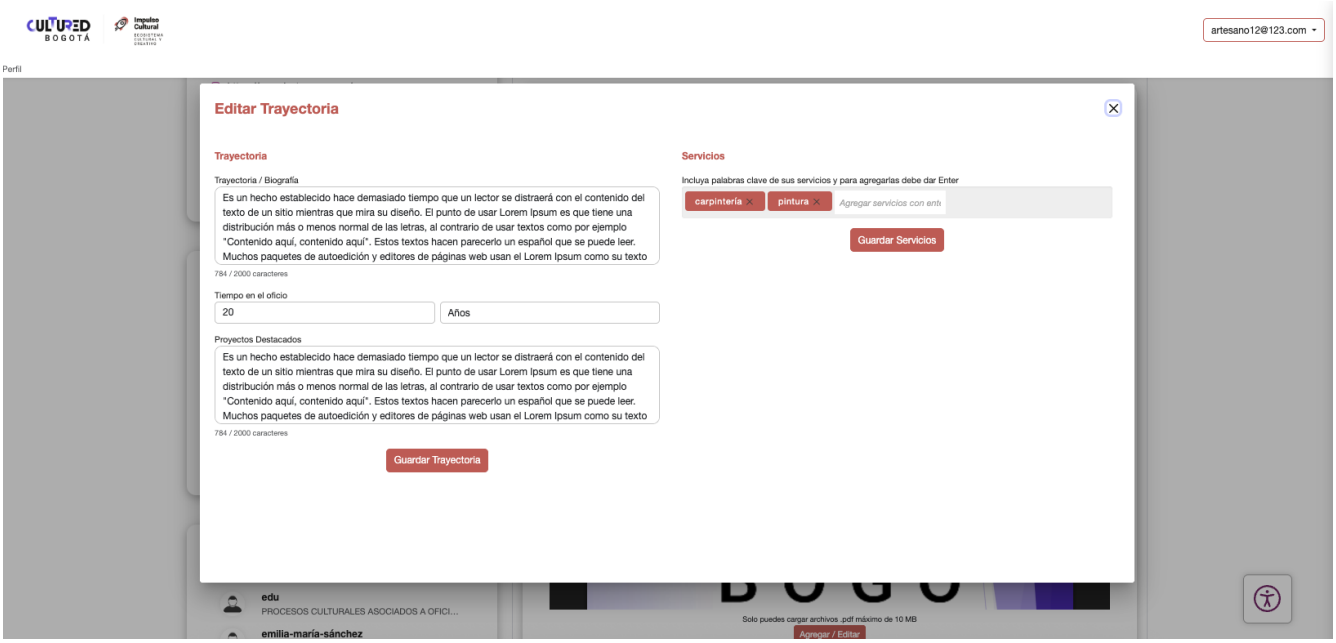
Portafolio: Permite cargar un documento en formato PDF para mostrar el trabajo realizado.

Tiempo en el oficio: Tiempo de experiencia en el oficio, expresado en meses o años.

Servicios: Actividades o servicios que el usuario ofrece.

Proyectos destacados: Proyectos relevantes desarrollados por el usuario.

Imagen No. 28 Editar trayectoria

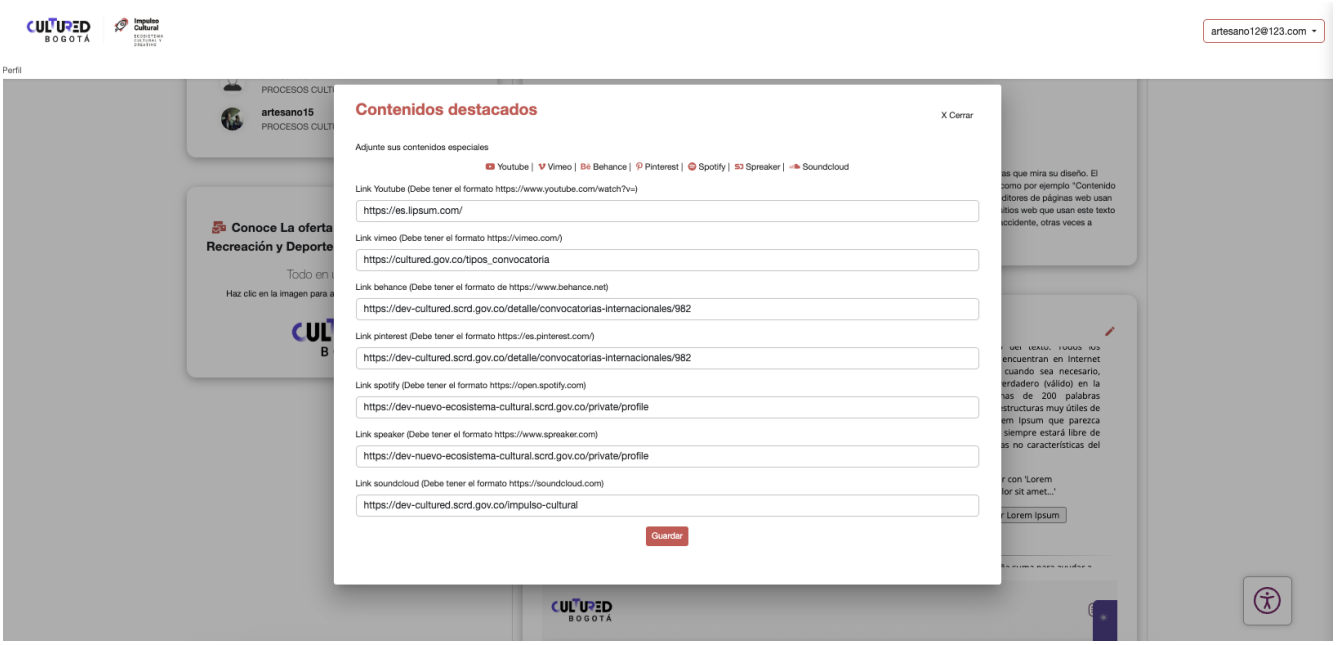


Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.4.8 Contenido destacado

En esta sección se muestra el contenido que el usuario haya marcado como destacado dentro de su perfil.

Imagen No. 29 Contenido destacado



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

El contenido puede editarse desde el **ícono de lápiz** y permite agregar **enlaces (URL)** para visualizar contenidos externos en el perfil. La visualización del contenido agregado se presenta como se observa a continuación:

Imagen No. 30 Vista contenido destacado



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.4.9 Mis Eventos Y Ofertas

En esta sección, el usuario puede crear, publicar y gestionar eventos u ofertas dentro de la plataforma, con el propósito de difundir información relacionada con sus actividades, productos o servicios.

Nota: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD dispone la plataforma como un medio para facilitar la divulgación y visibilización de la información registrada por los usuarios. Cada usuario es responsable de la veracidad, integridad, actualización y pertinencia de la información que registre, publique o modifique en relación con sus eventos y ofertas. La publicación de esta información en la plataforma no implica validación, certificación o respaldo por parte de la Secretaría sobre su contenido.

Imagen No. 31 Mis eventos y ofertas



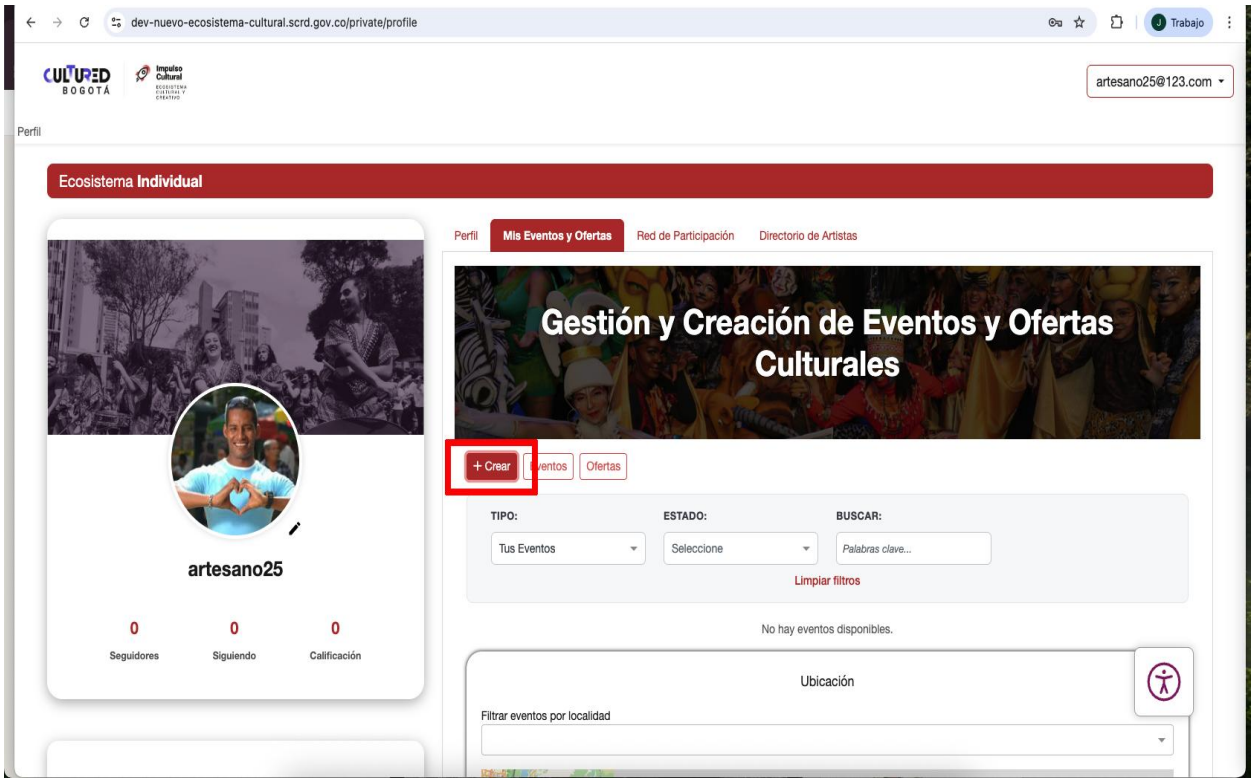
Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Para crear un nuevo registro, seleccione la opción “Crear, al seleccionar esta opción, el sistema presentará las siguientes alternativas:

- **Evento**: permite registrar y publicar información relacionada con un evento cultural o artístico.
- **Oferta:** permite registrar y publicar información sobre oportunidades, productos o servicios disponibles.

Una vez seleccionada la opción correspondiente, el sistema mostrará el formulario de registro, en el cual deberá diligenciar la información solicitada para realizar la publicación.

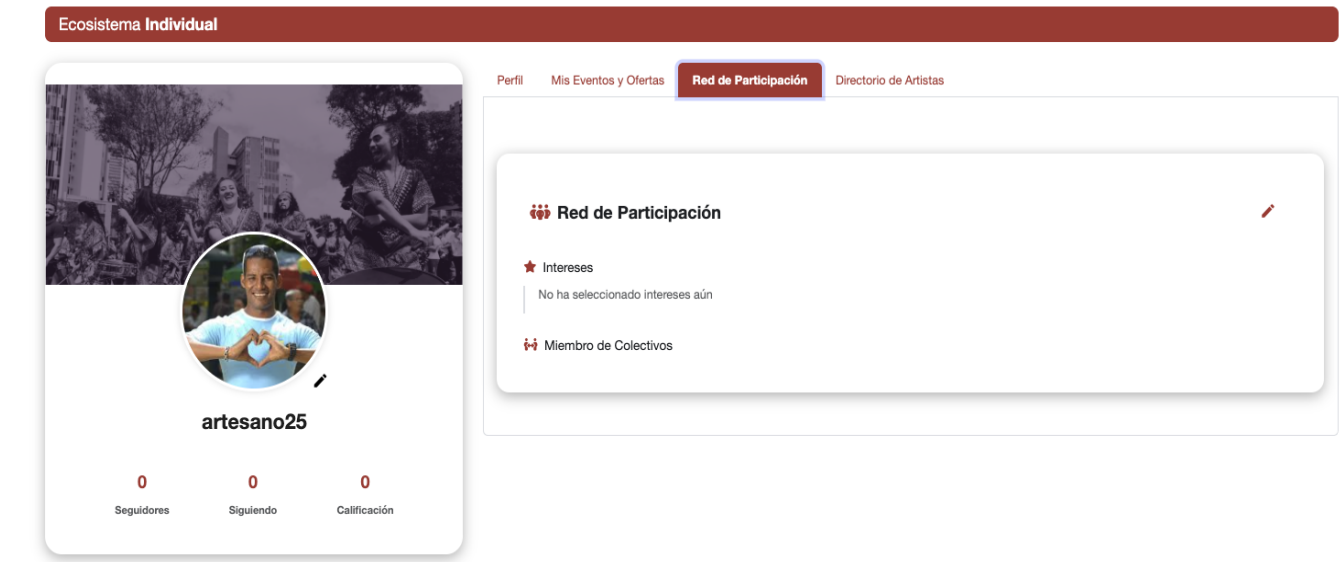
Imagen No. 32 Crear evento u oferta



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.4.10 Red De Participación

Imagen 36. Red de participación



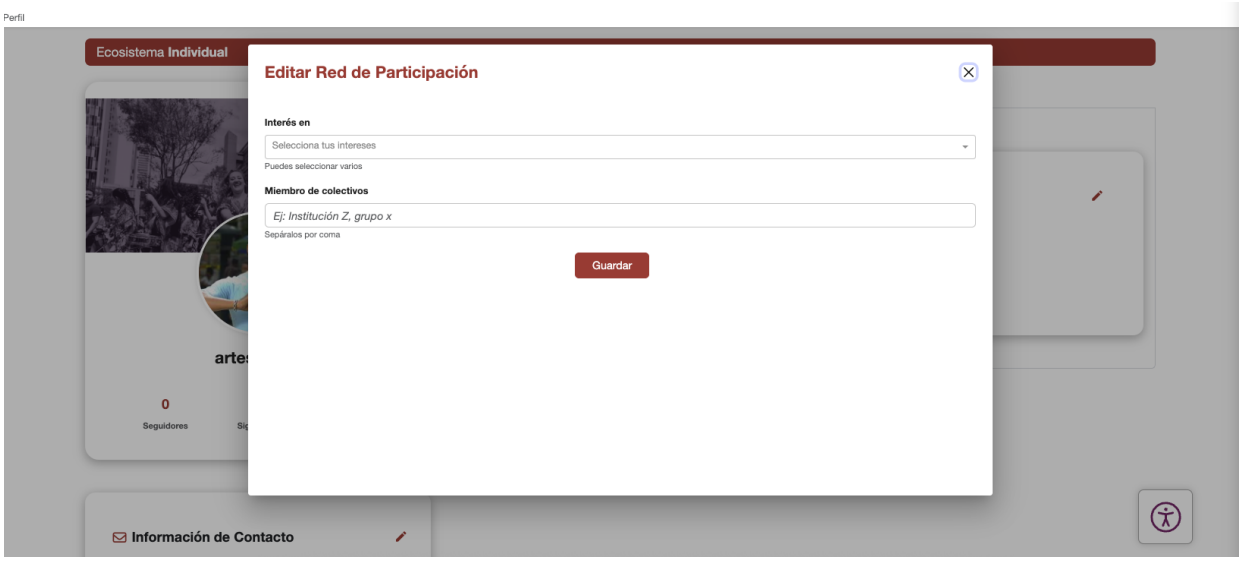
Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

En esta sección se visualiza la información relacionada con la participación del usuario dentro de la red de la plataforma. Desde el ícono de lápiz, el usuario puede editar y actualizar la información registrada.

Los campos disponibles son:

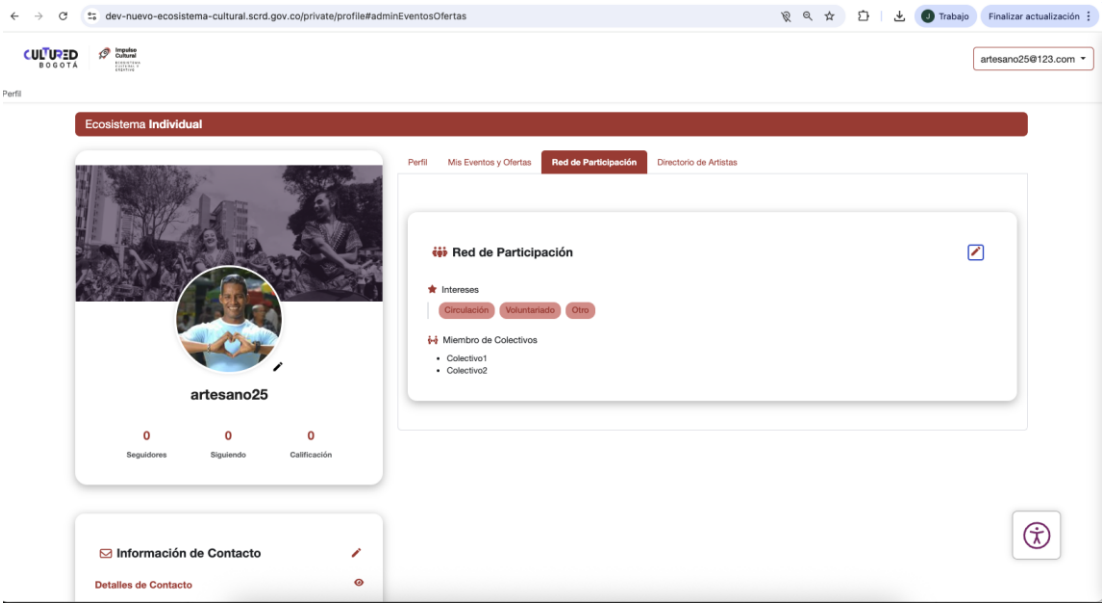
- **Interés en**: lista desplegable que permite seleccionar los intereses del usuario.
- **Miembro de colectivos:** campo de texto destinado a registrar los colectivos a los que pertenece el usuario. En caso de registrar más de uno, estos deberán separarse mediante comas.

Imagen No. 33 Editar red de participación



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

Imagen No. 34 Editar red de participación



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

4.2.4.11 DIRECTORIO DE ARTISTAS

El Directorio de Artistas es el espacio de la plataforma que permite consultar los perfiles registrados por los usuarios en el Ecosistema Cultural, Artístico y Patrimonial. Esta funcionalidad facilita la búsqueda y visualización de los perfiles disponibles en la plataforma, de acuerdo con los criterios de consulta seleccionados.

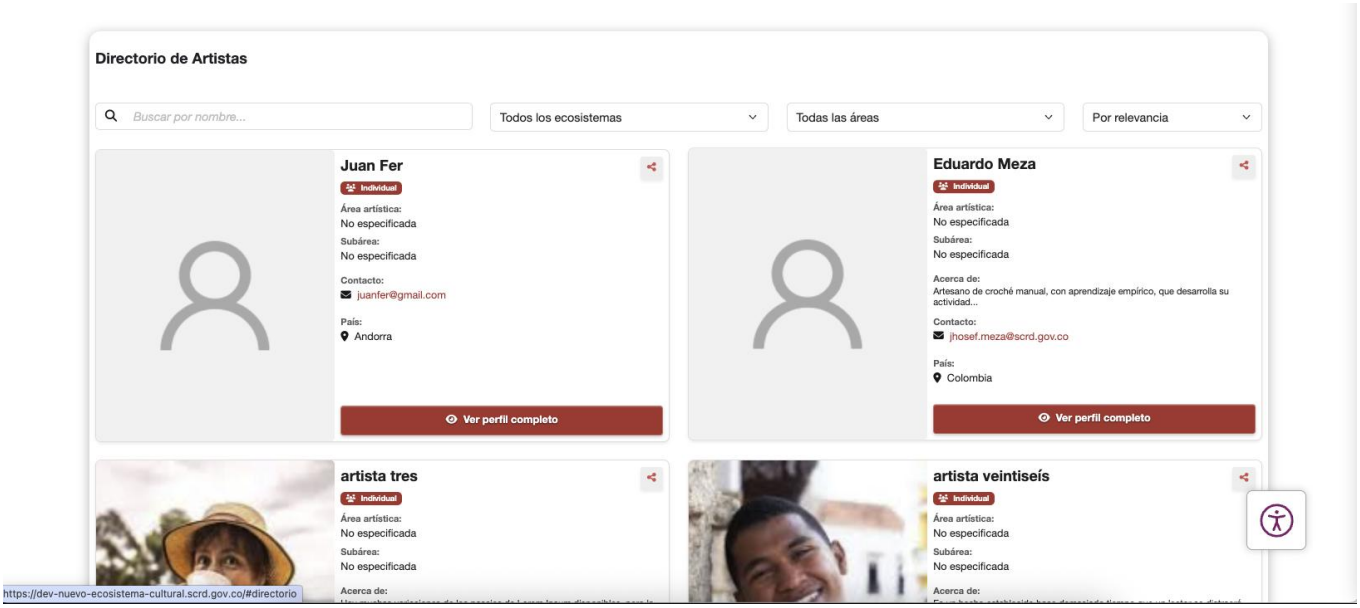
Para facilitar la consulta de los perfiles, el sistema dispone de diferentes opciones de búsqueda y organización de resultados:

- **Buscar por nombre:** permite ingresar el nombre del artista para localizar los perfiles que correspondan al criterio de búsqueda.
- **Todos los ecosistemas:** permite filtrar los resultados de acuerdo con el ecosistema cultural al que se encuentra asociado el perfil.
- **Todas las áreas:** permite filtrar los perfiles según el área artística o cultural registrada.
- **Ordenar resultados:** permite organizar los perfiles encontrados de acuerdo con el criterio seleccionado, ya sea por relevancia o en orden alfabético.

Una vez aplicados los criterios de búsqueda, el usuario podrá consultar los perfiles que coincidan con los filtros seleccionados. La información disponible en el directorio corresponde a los datos que los usuarios han registrado en sus perfiles dentro de la plataforma.

Nota: La información publicada en el Directorio de Artistas es suministrada directamente por los usuarios. Cada usuario es responsable de la veracidad, integridad y actualización de la información registrada en su perfil. La plataforma facilita la consulta y visibilización de estos perfiles, pero la publicación de la información no constituye una certificación o validación de su contenido por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD.

Imagen No. 35 Directorio de artistas



Fuente: Captura de Pantalla Aplicativo, 2026

5 Documentos Asociados o Anexos

No aplica

6 Control de cambios

No.	Fecha de emisión	CAMBIOS REALIZADOS
1	13/11/2026	Ver la Solicitud de creación, modificación o eliminación de documentos en el Caso GLPI# 162997. Radicado ORFEO 20263000660973 de fecha 13/11/2026.

7 Responsables de elaboración, revisión y aprobación

ELABORÓ *Persona(s) responsable(s) de crear, proyectar la modificación y/o ajuste del documento*	APROBÓ *Líder del Proceso quién debe hacer cumplir el contenido establecido en el documento*	VALIDÓ *Persona(s) de la OAP responsable(s) de verificar que el documento contenga los lineamientos establecidos*	AVALÓ *Jefe de la Oficina Asesora de Planeación*
NOMBRE: 1. Andrea Viviana Gaitán 2. Juana Yadira Osorio 3. Grecya Alejandra Herrera Jiménez 4. Jhosef Eduardo Meza Cuesta 5. Lía Cabarcas Romero 6. Ángela Viviana Páez Delgado	NOMBRE: 1. Nathalia Rippe Sierra 2. Adriana María Botero Vélez 3. Javier Enrique Mariño Navarro	NOMBRE: Jenny Alejandra Trujillo Díaz	NOMBRE: Luis Fernando Mejía Castro
CARGO: 1 y 2. Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación 3 y 4. Contratistas de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística 5 y 6. Contratistas de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	CARGO: 1, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio 2. Subdirectora de Gestión Cultural y Artística 3. Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	CARGO: Contratista de la Oficina de Planeación	CARGO: Jefe de la Oficina de Planeación

FIRMA: Firmado Electrónicamente	FIRMA: Firmado Electrónicamente	FIRMA: Firmado Electrónicamente	FIRMA: Firmado Electrónicamente

Radicado: **20263000660973**
Fecha 06-11-2026 15:54

El Documento 20263000660973 fue firmado electrónicamente por:	
Javier Enrique Mariño Navarro	**Jefe Oficina de Tecnologías de la Información**, Oficina de Tecnologías de la Información, ID: 91474000, javier.marino@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-11-2026 11:25:19
Luis Fernando Mejia Castro	**Jefe Oficina Asesora de Planeación**, Oficina Asesora de Planeación, ID: 79558456, luis.mejia@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 13-11-2026 17:21:12
Jenny Alejandra Trujillo Diaz	**Contratista**, Oficina Asesora de Planeación, ID: 53077552, jenny.trujillo@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 13-11-2026 17:09:39
Andrea Viviana Gaitán Gutiérrez	**Contratista**, Oficina Asesora de Planeación, ID: 1070953495, andrea.gaitan@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 09-11-2026 08:56:46
Juana Yadira Osorio Merchan	**Contratista**, Oficina Asesora de Planeación, ID: 53072192, juana.osorio@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 09-11-2026 15:50:50
Nathalia Rippe Sierra	**Directora de Arte Cultura y Patrimonio**, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, ID: 35513244, nathalia.rippe@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 11-11-2026 20:03:18
Lia Margarita Cabarcas Romero	**Contratista**, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, ID: 64697154, lia.cabarcas@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 11-11-2026 17:35:14

Angela Viviana Paez Delgado	**Contratista**, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, ID: 1012377429, angela.paez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-11-2026 16:11:58
Adriana Maria Botero Velez	, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 52254482, adriana.botero@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-11-2026 16:14:09
Jhosef Eduardo Meza Cuesta	**Contratista**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 1023923696, jhosef.meza@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 06-11-2026 17:04:28
Grecya Alejandra Herrera Jiménez	**Contratista**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 1010214213, grecya.herrera@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 11-11-2026 16:24:59
 f3fa98aa3c5b818e51a0ef428700e54cde925a0f442ec85a7c12d37706d7e6d4 Codigo de Verificación CV: 27e08	